

T.E.

NUM. 146 • OCTUBRE 1993

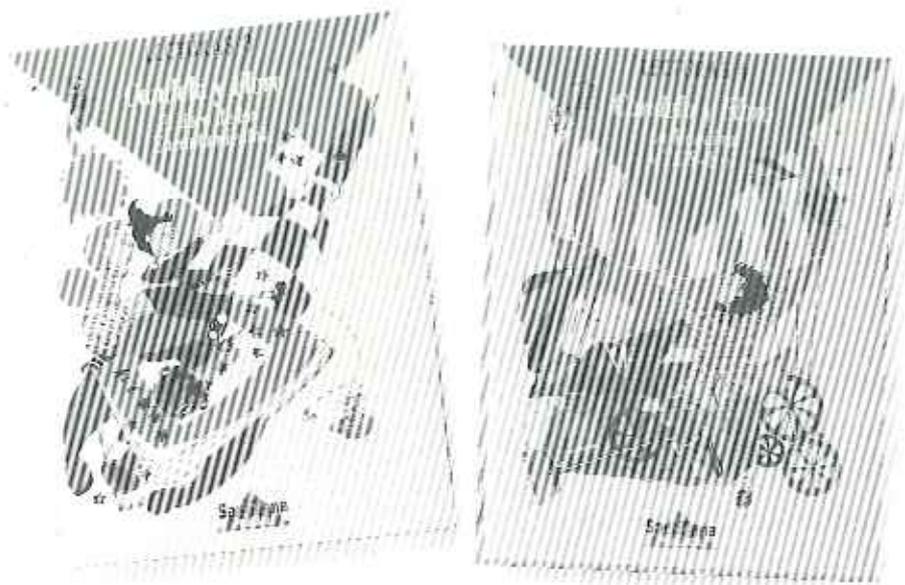
trabajadores de la enseñanza
treballadors de l'ensenyament
traballadores do ensino
irakaskuntzako langileak



**BASES PARA UNA
POLITICA
DE EMPLEO,
PROPUESTAS DE
LOS SINDICATOS**

**EDUCACION
AMBIENTAL**

Lecturas Santillana



Es mejor

Porque Santillana ofrece lecturas variadas y llenas de interés.
Con mejores ilustraciones. Con dos personajes
que despiertan la curiosidad de los niños y niñas,
que nos acompañan durante el curso. Lecturas para disfrutar
leyendo y para trabajar la comprensión. Con 30 páginas de actividades.

Por eso Santillana, también en lecturas. Es mejor.

Santillana

Tu mejor currículum

EDUCACION AMBIENTAL

EL INICIO de la Revolución Industrial supuso la puesta en marcha de un modelo económico que ha llevado a la existencia de desequilibrios económicos, sociales, políticos, así como el agotamiento de los recursos, causando un fuerte impacto sobre el medio ambiente.

La gravedad de los problemas existentes: escasez de alimentos, cambio climático, disminución de la capa de ozono, destrucción de bosques, contaminación del agua...lleva-ron a organizaciones como la UNESCO a potenciar en la década de los 60 conferencias intergubernamentales que fueron creando las bases de lo que debía ser la Educación Ambiental.

La incorporación de la Educación Ambiental en el currículo escolar, como aparece en la LOGSE, supone el reconocimiento desde el sistema educativo de la importancia que han alcanzado estos temas a nivel social.

En nuestro país la preocupación por la Educación Ambiental se manifiesta a partir de la década de los 80, los docentes fueron pioneros en llevarla a las escuelas, a pesar de los problemas que suponía su puesta en práctica: falta de formación del profesorado, rigidez horaria, programas academicistas, instalaciones poco adecuadas...

La incorporación de la Educación Ambiental en el currículo escolar, como aparece en la LOGSE, supone el reconocimiento desde el sistema educativo de la importancia que han alcanzado estos temas a nivel social.

Esta sensibilización también ha llegado al movimiento sindical, con la creación de un Departamento a nivel confederal en CC.OO., la incorporación de la temática medioambiental a la negociación colectiva, planes de formación, elaboración de alternativas y otras actuaciones conjuntamente con el movimiento ecologista.

La Educación Ambiental debe llegar a todos los sectores sociales, pero además es necesario la búsqueda de soluciones dentro de un modelo de desarrollo sostenible que permita el bienestar social para todos sin poner en peligro la supervivencia de las generaciones futuras. ■

Staff

● **Dirección**

José Benito Nieto

● **Diseño y Maquetación**

Carlos López

● **Secretaría de Administración**

Pepa Blanco

● **Consejo de Redacción**

Fernando Lezcano, Juan Carlos Jiménez, Diego Justicia, Antonio García, Eusebio Salán, Marisol Pardo, Manuel Riesco, Luis Acevedo, Marimar Fernández, Antonio Cirerol.

● **Consejo de Administración**

Antonio de la Cuesta Martín
Iñigo Etxenike.

● **Corresponsales**

Cataluña: Virgili Burrel i Ferrer
Andalucía: José Luis Pérez
País Valencià: M^a Jesús Pérez
País Vasco: Ricardo Arana
Galicia: Manuel Vázquez Lchorán
Canarias: Florencio Luengo

● **Colaboradores**

Javier Doz, Mariano Fernández Enguita, Andrés Mellado, Pamela O'Malley, Honorio Cardoso, Antonio Guerrero, Antonio Baylos, Paco Luján, Desiderio Fernández, Jaime Ruiz, Salvador Rangueses, Carmen Perona.

● **Edita: Federación de Enseñanza de CC.OO.**

Pza. Cristino Martos, 4
28015 Madrid
Teléfono: 547 29 53. Fax: 548 03 20

● **Publicidad: I.I.G. Agentes.**

Pza. Conde Valle Suchill, 7
Tf. 447.43.19

● **Imprime: Gráficas Caro. 777 09 12**

Depósito Legal: M. 4406-1992
ISSN 1131-9615

Control O.J.D.



Impreso en papel reciclado

Índice

TEMA DEL MES: MATERIALES CURRICULARES

Editorial: Educación Ambiental.....	3
Tema del Mes.....	5
¿Un punto de no retorno?. Juan J. de Damborenea.....	6
La educación ambiental en España. M. Carmen Sánchez.....	9
Aproximación a una metodología. Elena Estrella Izquierdo.....	14
Contaminación acústica. Pura Marcos Hortigón.....	17
Los centros de la enseñanza. Pura Marcos Hortigón.....	36
Sindicalismo y medio ambiente. Manoli Olmedo.....	40

NOTICIAS SINDICALES

Concertación. Fernando Lezcano.....	19
Privada: Ejes de la acción sindical.....	20
Pública: Contratación parcial y horas extras.....	21
Laborales: Cuartos vestuarios y ascos.....	22
Universidad: ¿Qué fue el curso 92-93?.....	24
País Valencià: Rizar el rizo.....	25
Mural Sindical.....	26
Cataluña: Las restricciones marcan el inicio del curso en Catalunya.....	28
Canarias: Una larga lista.....	30
Galicia: Nuevo curso escolar.....	31
Andalucía: Propuesta sobre afines.....	32
Euskadi: Agobiados.....	34

SECCIONES FIJAS

Opinión: El carácter público de la enseñanza.....	43
Interrail: Petición.....	46
Internacional: Formación de docentes en la C.E.....	47
Jurídica: Importancia de la ejecución de sentencias.....	48
Libros.....	49

El tema del mes ha sido coordinado por:

Pura Marcos Hortigón

TEMA DEL MES



EL OPTIMISMO generalizado tras la Revolución Industrial llevó a la sociedad, entre otras cosas, a generar un consumismo desenfrenado que ha tenido como consecuencia el deterioro de la Naturaleza en la búsqueda de fuentes de energía y materias primas. Ante esta situación, se hace necesario y urgente la concienciación de los ciudadanos a través de la Educación Ambiental (E.A.).

En el artículo **¿Un punto de no retorno?**, Juan J. de Damborenea nos presenta una descripción de la degradación del planeta, fenómeno que no reconoce fronteras, apostando por la educación como instrumento para la reversibilidad del proceso.

La Educación Ambiental en España, de M^a Carmen Sánchez, describe, tras la evolución de la E.A. en las conferencias internacionales, la implicación de ésta en los programas de estudio, a partir de la publicación de la LOGSE, así como su tratamiento en la enseñanza universitaria.

Elena Estrella Izquierdo, en su artículo **Aproximación a una metodología**, nos

describe detalladamente los pasos a seguir en el tratamiento de la E.A., aconsejándonos desarrollar temas próximos al alumnado.

Contaminación acústica, de Pura Marcos Hortigón, narra la experiencia desarrollada en un instituto sobre la influencia del ruido en la actividad académica ordinaria, presentado, a su vez, una serie de alternativas para eliminar o amortiguar los efectos del mismo.

En **Los centros de enseñanza**, Pura Marcos hace extensiva la problemática de su centro al resto de los colegios, describiendo la situación medioambiental de los mismos y proponiendo alternativas que permitan superar esta realidad.

CIERRA el tema del mes la entrevista efectuada a Joaquín Nieto: **Sindicalismo y Medio Ambiente**, como responsable del Departamento de Ecología y M.A. de CC.OO. Hay que convencer a los trabajadores que los ecologistas no son unos locos, que quieren cerrar las fábricas, sino que pretenden cambiar las pautas de producción, procurando que ésta sea limpia. ■

La crisis ecológica

¿Un punto de no retorno?

En una reciente encuesta realizada entre miembros de la comunidad escolar de todo el territorio nacional, se puso de manifiesto que la principal preocupación sobre los problemas de la sociedad era la situación del medio ambiente. Paradójicamente, hace menos de diez años, otra encuesta, encargada por la entonces Dirección General del Medio Ambiente, revelaba sólo que una pequeña parte de la población se mostraba muy preocupada por la situación de la Naturaleza.

Juan J. de Damborenea
Miembro de AEDENAT

¿QUÉ ha pasado en sólo diez años para que el medio ambiente haya entrado en nuestras vidas?. Las razones son múltiples, pero quizás la fundamental radica en las continuas transgresiones sobre el entorno natural, cuyo resultado catastrófico se ha traducido en pérdidas irreversibles, desde muertes humanas a extinción de especies, y que ha hecho que el conjunto de la sociedad empiece a darse cuenta de que vivimos en un universo indivisible en el que la suerte del planeta es nuestra propia suerte.

La contaminación de los ríos y mares, el agujero de la capa de ozono o la destrucción de los bosques amazónicos, es un problema transfronterizo, mundial, que nos incumbe a todos sin distinción de donde se viva.

Desde el comienzo de la revolución industrial y hasta hace muy poco, la biosfera era considerada como un gran sumidero donde todo tipo de residuo y/o desecho podía enviarse sin ningún tipo de problema secundario. Eso sí, se veía cómo desaparecían los

bosques por efecto de la lluvia ácida o cómo languidecían nuestros ríos o mares debido a las enormes toneladas de residuos o efluentes líquidos no tratados. Pero, lamentablemente, estos aspectos considerados incluso como simplemente estéticos, no entran dentro de las grandes cuentas de gastos y beneficios utilizadas por el entramado industrial. Producción, y a cualquier precio, ora la consigna.

que el conjunto
de la sociedad
empiece a darse
cuenta de que vivimos
en un universo
indivisible en el que la
suerte del planeta es
nuestra propia suerte.

RUPTURA DEL EQUILIBRIO

Bajo los auspicios de esta política desarrollista se ha llegado a una situación en la que se rompe el tradicional equilibrio armónico entre seres humanos y naturaleza debido fundamentalmente a tres factores:

- interrupción del ciclo de la materia ante la imposibilidad del reciclaje natural de la ingente masa de residuos generada,
- masiva utilización de los combustibles fósiles,
- explotación de los ecosistemas que conduce a un agotamiento de los recursos naturales y a la desaparición de especies.

Si a esto sumamos la desaparición de culturas milenarias y la creciente explotación de los seres humanos, podremos entender la auténtica dimensión de las transformaciones eco-sociales que durante decenios se han estado llevando a cabo.

PRODUCCION O MISERIA, FALSO DILEMA

Frente a estos mensajes, el movimiento ecologista ha venido, desde mediados de los 70, denunciando una situación insostenible pero, como decíamos anteriormente, gritar basta era considerado un ataque al sistema, una automarginación del "progreso", queríamos — se nos decía — volver a las cavernas. Si nosotros habláramos no ya del sentido de la producción sino de cosas tan simples como, por ejemplo,



La destrucción de los bosques amazónicos, auténtico pulmón del Planeta, de los que desaparece una extensión anual equivalente a la antigua R.F.A., un campo de fútbol cada segundo.

del uso racional de los recursos, se nos enfrentaba al falso dilema de producción o miseria. De hecho, este lenguaje tan actual de consumo, productividad y competitividad, es el responsable de que mucha gente pensara que el mundo era un pozo sin fondo del que sacar materias primas, gastar combustibles y arrasar los ecosistemas, olvidándonos de que la capacidad de sustentación de la Tierra no es ilimitada.

Ahora, la pregunta que la gente se plantea de manera inmediata es ¿cuáles son los problemas más acuciantes a los que nos enfrentamos y cómo afectarán a los seres humanos?. Si miramos la historia más reciente, veremos que las grandes catástrofes ambientales se han repetido con cierta asiduidad: el accidente nuclear de la isla de las Tres Millas, las mareas negras del Torre Canyon o el desastre químico de Seveso han tenido su traducción en el accidente de Chernóbil (de consecuencias, dicho sea de paso, todavía incalculables), la espectacular mancha negra del Amoco Cádiz o el reciente accidente del barco griego frente a La Coruña o el escape de gases tóxicos en Bhopal. Sin embargo, la capacidad regenerativa del planeta es, cada vez

más limitada. No es lo mismo un escape de petróleo en el Mediterráneo hace diez años que el último vertido del Haven en las costas de Génova.

Esta falta de planificación ambiental ha llevado a una serie de problemas de entre los que podemos destacar: **la lluvia ácida**, provocada por el azufre que contienen los combustibles y que se quema junto a ellos en las centrales termoeléctricas de carbón y fuel. Gracias a la lluvia ácida se han arrasado ya grandes extensiones de bosques norte y centroeuropeos. Recordemos que nuestro país tiene una gran responsabilidad en la exportación de este fenómeno dada su privilegiada situación de "exportadora" que la sitúa en cabeza de Europa.

Además de estos problemas deberíamos citar **la destrucción de los bosques amazónicos**, auténtico pulmón del Planeta, de los que desaparece una extensión anual equivalente a la antigua R.F.A., un campo de fútbol cada segundo. Esta pérdida conlleva, además, la pérdida de una importante riqueza en diversidad biológica: los bosques tropicales que cubren sólo el 7% de las tierras emergidas, albergan entre un 50 y un 90%

del total de especies existentes.

Y, si este desalentador panorama no fuera suficiente, añadamos los problemas derivados de la **contaminación masiva de aguas, suelos y alimentos** por la acumulación de residuos tóxicos y radiactivos y por los de origen doméstico. En este último caso y sólo para hacernos una idea, según estudios realizados en la C.E., en Europa se generan tantos residuos anualmente que serían capaces de llenar un tren de 100.000 vagones de 20 toneladas cada uno con una longitud de 1,5 millones de kilómetros; casi cuatro veces la distancia de la Tierra a la Luna.

EL EFECTO INVERNADERO

Pero sin duda, de entre todos estos problemas destaca, por su importancia, **el cambio climático**. Bajo este concepto se encierra el calentamiento de la Tierra como consecuencia de la emisión de gases invernadero. Además, algunos de estos gases, como los CFCs, son los más directos responsables de la destrucción de la capa de ozono.

El efecto invernadero sería el primer

síntoma de modificación del clima debido a procesos no naturales. Su mecanismo de actuación es sobradamente conocido: la existencia de gases en la atmósfera que impiden la salida de la radiación infrarroja con el consiguiente calentamiento de la Tierra, al igual que sucede en un invernadero tradicional.

El gas invernadero por excelencia es el CO₂ (dióxido de carbono) que se forma al combinarse con el oxígeno cualquier sustancia orgánica. De todos es conocido que el CO₂ se emite por todos los seres vivos en la respiración, mientras que las plantas lo absorben para su alimento. Pero las emisiones fundamentales de CO₂ provienen de la quema masiva de los llamados combustibles fósiles como el gas, el carbón y el petróleo. El mayor problema es que desde hace unos doscientos años, los niveles de este gas están subiendo de manera alarmante, lo que favorece el calentamiento paulatino del planeta. Junto a este gas, existen otros gases que aún emitiéndose en cantidades más pequeñas contribuyen en gran medida al efecto invernadero: los CFCs, el metano, el óxido nitroso (N₂O), formado durante los procesos de combustión y por el tráfico motorizado, es también responsable de la lluvia ácida. Y, por último, el ozono si bien su contribución no ha sido cuantificada. Los CFCs sobre los que pesa una gran responsabilidad en la tristemente famosa destrucción de la capa de ozono. Como es de sobra conocido, el ozono es un gas que está presente en la estratosfera (10-15 Km. sobre la superficie del suelo) y cuya misión fundamental es filtrar la radiación ultravioleta que protege a los seres vivos. Las radiaciones ultravioletas tienen un efecto directo sobre la piel, produciendo diversos tipos de cánceres así como cataratas, etc.

Sobre los ecosistemas tiene también unas consecuencias funestas porque inhibe el crecimiento vegetal, provocando mutaciones imprevisibles en plantas y animales. Según estimaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU., se registrarán, como conse-

cuencia directa de este fenómeno, 20.000 casos más de cáncer de piel por cada 1% de disminución del volumen de la capa de ozono en la estratosfera. En cuanto a otras repercusiones del cambio climático, habría que calificarlas de estremecedoras. Se calcula que, de acuerdo con los modelos actuales, la temperatura para el año 2.100 podría subir entre 1,5 y 4,5 °C debido a doblarse la concentración atmosférica de CO₂. Esto se traduciría en una serie de modificaciones ambientales debido a la subida del nivel del mar, a la pérdida de ecosistemas terrestres y marítimos o a la degradación de la agricultura y silvicultura. A los que añadir la contaminación de los recursos hídricos cada vez más escasos.

EFECTO EN LAS AGUAS

Además habría que contar con la contaminación de los acuíferos costeros y la salinización de grandes extensiones de tierra. La subida de 1 metro

del nivel del mar en EE.UU. supondría la pérdida de entre el 50 y 82% de las zonas húmedas.

Aparte de todo lo anterior, habría que contar con la migración de los bancos de pesca, la destrucción de los deltas de los ríos, etc.

Los cambios en la agricultura serían notables debido a la aparición de lluvias torrenciales que provocan una rápida desertización del terreno y la disminución de cosechas de secano como los cereales. Esta reducción sería más catastrófica para los países del Tercer Mundo, que se verían ya totalmente imposibilitados de acceder al mercado mundial (en manos de EE.UU., Canadá y Francia) de estos productos.

Otros efectos colaterales serían los derivados del recrudescimiento de las plagas, apareciendo insectos dañinos en zonas frías hasta ahora para ellos y la mayor frecuencia de incendios forestales, con las consiguientes emisiones de gases invernadero a la atmósfera.

CONVENIO SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO

Por todo ello, los y las ecologistas hablamos de la necesidad de realizar un auténtico "Convenio sobre el Cambio Climático" que contenga algo más que el mero reconocimiento de la "posibilidad" de alteraciones climáticas como consecuencia de la emisión de gases de invernadero o unas recomendaciones no vinculantes como las que salieron en la Cumbre de Río. Es necesario reducir para el año 2.000 las emisiones de CO₂ en un 20% respecto a las de 1.990 y para el año 2.030 en un 75%. La emisión del resto de gases invernadero debería ser aún más drástica.

El planeta se encuentra cerca del punto de no retorno. Sólo el empeño que pongamos nosotros y, muy especialmente, el que seamos capaces de transmitir vía educación, será capaz de detener los grandes intereses privados en beneficio de la colectividad. ■

Según estimaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU., se registrarán, como consecuencia directa de este fenómeno, 20.000 casos más de cáncer de piel por cada 1% de disminución del volumen de la capa de ozono en la estratosfera.

La educación ambiental en España

Dada la creciente gravedad de los problemas de medio ambiente, a partir de la década de los sesenta, los países europeos comenzaron a preocuparse por la educación ambiental: tal es el caso de Suecia, el Reino Unido y Francia.

La UNESCO, que en realidad tenía la preocupación por estos temas desde 1.949, es en la década de los setenta cuando comienza a plasmar sus inquietudes en conferencias internacionales y programas especiales.

M. Carmen Sánchez

La Conferencia de Estocolmo celebrada en 1.972, fue el primer hito internacional a partir del cual se considera imprescindible la Educación Ambiental ante los graves problemas planteados y que ya se habían tratado en el Consejo de Europa desde los años sesenta.

La celebración de la Conferencia de Tbilisi (1.977) con participación de 68 países y numerosos organismos internacionales es decisiva para el futuro de la Educación ambiental en todos los países puesto que de ella parten los principios rectores que hoy la informan.

Sin embargo, ante la pervivencia de los problemas que habían llevado a la reunión de las conferencias internacionales, se convocó el Congreso de Moscú (1.987) con el encargo de revisar la política de Educación Ambiental a la vez que diseñaba un plan de actuación para la década de los noventa.

INCORPORACION A LOS PLANES DE ENSEÑANZA

El congreso piensa que la Educación Ambiental debería incorporarse a

los planes educativos de todos los países y a todos los niveles de la enseñanza, desde la Primaria a la Universitaria pasando por la Formación Profesional. Se debería investigar y formar educadores capaces de impartir este tipo de educación así como elaborar materiales didácticos adecuados para ello.

e

l congreso

piensa que la

Educación Ambiental

debería incorporarse

a los planes

educativos de todos

los países y a todos

los niveles de la

enseñanza

Se insiste en la necesidad de implicar en esta labor a los medios de comunicación para que pueda llegar a todos los rincones del mundo y en la existencia de una real cooperación internacional en estos temas.

También la Comunidad Económica Europea comienza su preocupación y actuación en materia de medio ambiente a partir de la Conferencia de Ministros de Bonn de 1.972. En 1.973 establece su primer programa de acción.

A partir de 1.987, los ministros de Medio Ambiente de la Comunidad, así como el Parlamento Europeo, aconsejan que la actuación comunitaria se centre en puntos prioritarios, uno de los cuales es la Educación Ambiental.

A raíz de la Conferencia de Moscú, en 1.988, la C.E.E. promulga una resolución, obligatoria para los estados miembros y por tanto para España.

LA E. A. EN ESPAÑA

Aunque el planteamiento de Educación Ambiental en España es relativamente reciente, lo que no es nuevo es el amor por la naturaleza y el intento de transmitirlo a las nuevas generaciones por medio de la educación escolar, como podemos comprobar en algunas corrientes del siglo XIX.

A partir de mediados de los años setenta, coincidiendo con las primeras conferencias internacionales, comenzó a introducirse un movimiento similar de la mano de la Ecología, a través de los distintos departamentos universitarios.

Se extendió a las Enseñanzas Me-

días de forma espontánea surgiendo, sobre todo, entre los educadores con relación con los Movimientos de Renovación Pedagógica y a través de los I.C.E. (Instituto de Ciencias de la Educación), siendo favorecida con la inclusión de la Ecología en los temarios oficiales de Ciencias Naturales.

En 1.980 podemos conocer ya diversas experiencias escolares que intentan un conocimiento directo del entorno, observado e investigado directamente por los alumnos y con intentos de realizarlos desde la interdisciplinariedad.

A partir de 1.982, comienzan a aparecer publicadas diversas experiencias en Cuadernos de Pedagogía, experiencias, eso sí, realizadas casi en exclusiva desde el punto de vista de las Ciencias de la Naturaleza.

En 1.985 se abre un programa en la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) y se comienzan experiencias interdisciplinarias.

Las Primeras Jornadas Nacionales de Educación Ambiental de Sitges en 1.983, recogen ya unos planteamientos plenamente integrados en los conceptos que la Conferencia de Tbilisi establece para la Educación Ambiental. Sirvió de estímulo para la aparición de experiencias puntuales y colectivas en Educación Ambiental y fue el punto de partida de iniciativas institucionales en este campo.

Las Segundas Jornadas se celebran en Valsain en 1.987, donde entre otras cosas se aportó un estudio del estado de la cuestión en cada tema en España.

En 1.988 se celebra un seminario en las Navas del Marqués convocado por la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO, el Ministerio de Educación, la Dirección General del Medio Ambiente y el Instituto Nacional para la Conservación del Medio Ambiente.

En él se llega a una serie de conclusiones con referencia a la educación que podemos resumir de la siguiente forma:

a) Necesidad de incluir la Educación Ambiental en los planes de estu-

dio de todas las etapas educativas, siendo conscientes de las dificultades con las que se va a tropezar como son: falta de preparación de parte del profesorado, movilidad de éste que le impide conocer a fondo la realidad que le rodea, así como las deficiencias de equipamiento.

Se insistió en la necesidad de marcar objetivos precisos para cada nivel educativo ajustados al desarrollo psíquico y social de los alumnos y a la naturaleza de los problemas ambientales que los alumnos pueden percibir y actuar sobre ellos.

f

**alta de
preparación de parte
del profesorado,
movilidad de éste que
le impide conocer a
fondo la realidad que
le rodea**

En este sentido es importante destacar la recomendación de que se incorpore la Educación Ambiental a los objetivos de centro, de manera que las actividades extraescolares e interdisciplinarias no se vean impedidas por la rigidez horaria u otras consideraciones.

b) Necesidad de incidir en la formación inicial del profesorado, así como en la permanente.

c) La dificultad de acceder a materiales educativos válidos para la Educación Ambiental, debido fundamentalmente a su dispersión, recomienda

la elaboración de un plan para difundirlos y hacerlos accesibles a través de organismos dependientes del Ministerio de Educación y de las distintas Consejerías de las autonomías.

Se hizo especial hincapié en la necesidad de fomentar la utilización de las nuevas tecnologías de la Educación Ambiental.

d) Preocupación por el seguimiento de la evaluación y seguimiento de los trabajos de innovación e investigación en Educación Ambiental.

e) Tratar de actuar de forma que el sistema educativo sea receptivo a las demandas sociales en cada momento histórico y concretamente a las efectuadas por los problemas ambientales y su necesidad de solución y actuación positiva.

LA EDUCACION AMBIENTAL Y LA REFORMA EDUCATIVA ESTABLECIDA EN LA LOGSE. SU PROBLEMÁTICA

No es posible entender los problemas que puedan presentarse en la práctica educativa para el desarrollo de la educación ambiental, si no tenemos previamente unas pequeñas pero claras nociones de qué es lo que implica realizar educación ambiental, por lo que de forma rápida y concisa daremos unas pequeñas pinceladas de los puntos claves de su metodología siguiendo las directrices de la UNESCO.

Los fines deben ser:

- Mejorar las relaciones ecológicas, incluyendo las del hombre con la naturaleza y las de los hombres entre sí.

- Conseguir que la población tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él.

- Adquisición de conocimientos, aptitudes, actitudes y participación suficiente para la colaboración individual y colectiva para la solución de los problemas actuales, evitando la aparición de otros nuevos.

Desde que la preocupación medioambiental se fue introduciendo en nuestro país, los enseñantes han sido sensibles a sus necesidades y desde

el primer momento fueron pioneros en llevar la educación ambiental a la escuela, entendiéndose por escuela el lugar donde se reciben las enseñanzas no universitarias de cualquier nivel, a pesar de los problemas prácticos que esto suponía en una institución reglamentada y organizada tanto a nivel de horario rígido y compartimentado como de distintas disciplinas en las que cada profesor es autónomo y claramente diferenciado frente a los demás.

Se comenzó por realizar actividades, fundamentalmente, extraescolares y en conexión con la naturaleza y que precisamente por su carácter extraescolar no estaban conectadas con la programación y los intereses escolares.

Pronto comenzó a pasar al aula como actividad puntual del programa y la asignatura concreta, sin conexión con las demás de forma que permita establecer una verdadera interdisciplinariedad y globalidad, única manera de poder entender el medio ambiente.

Los principales problemas prácticos que se planteaban a los profesores que comenzaron a introducirse en este campo, quedaron perfectamente recogidos en las II Jornadas de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid de 1.986, en las que se aboga por la formación del profesorado en este campo y se pide la colaboración de las autoridades educativas para facilitar, al menos con un horario más flexible, este tipo de educación.

LA REFORMA EDUCATIVA

El curso 1.992-93, se ha puesto en funcionamiento la Reforma Educativa cuyo espíritu y estructura contiene la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), aprobada el 3 de octubre de 1.990.

La base educativa de la Reforma se centra en el llamado Diseño Curricular Base (D.C.B.) que establece cuáles van a ser los contenidos.

Los enseñantes han sido sensibles a sus necesidades y desde el primer momento fueron pioneros en llevar la educación ambiental a la escuela

La propia LOGSE se encarga de definirlo:

"A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente." (Art. 4).

O como explica el Libro del D.C.B., abarca todo aquello que el medio escolar ofrece al alumno como posibilidad de aprender.

La Ley (LOGSE) en su Art. 2 propugna:

- "d) el desarrollo de capacidades creativas y del espíritu crítico*
- h) la metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza aprendizaje*
- j) la relación con el entorno social, económico y cultural*
- k) la formación en el respeto y defensa del medio ambiente"*

Puntos, todos ellos, que favorecen la inclusión de la educación ambiental y como la entienden las recomendaciones de la Conferencia de Tbilisi,

que impregnan el diseño de la Reforma de toda la Etapa Obligatoria. Por tanto, no se convierte la Educación Ambiental en una materia concreta a enseñar, sino que sus principios impregnan la totalidad de las áreas y etapas.

La primera condición que favorece la educación ambiental en la nueva Reforma, es el carácter abierto de los currícula, es decir, la elaboración de los proyectos por parte del equipo de profesores de cada uno de los centros docentes, con lo que, en principio, se favorece la interdisciplinariedad, característica esencial de la educación ambiental.

La importancia que se concede en los Objetivos Generales a las capacidades, favorecen el desarrollo de algunas de las que hemos visto como imprescindibles para poder efectuar la educación ambiental como: la capacidad de resolución de problemas, desarrollo afectivo, de percepción sensorial, trabajo en equipo, responsabilidad y solidaridad.

El considerar como objetivos específicos de cada área, no sólo los conocimientos, sino también los procedimientos y las actitudes, favorecen el aprendizaje y coinciden plenamente con las necesidades metodológicas de la educación ambiental.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Entre los objetivos de esta etapa educativa, la LOGSE en su Art.13 dice que los alumnos deben:

- "g) Conocer las características fundamentales de su medio físico, social y cultural, y las posibilidades de acción en el mismo".*

Como **finalidades** que se plantean en el DCB de la Educación Primaria se reseñan aspectos claramente relacionados con la Educación Ambiental como la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes necesarios para interpretar el medio que los rodea o intervenir de forma activa y crítica en él.

Prácticamente todos los aspectos recogidos en el apartado de **Objetivos Generales** de la Educación Primaria son propios de la Educación Ambiental, resaltando de forma especial el planteamiento de problemas y la resolución de los mismos, siguiendo el proceso: "obtener la información pertinente, seleccionarla, organizarla, representarla, tomar decisiones y llevarlas a cabo, anticipando y planificando las condiciones necesarias para su realización".

Está totalmente relacionado con la Educación Ambiental la necesidad de: analizar las características del medio ambiente de su comunidad, valorarlo como elemento determinante de la calidad de vida y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo.

Consideramos adecuado el tratamiento que se da a la Educación Ambiental como "aspecto de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad", así como la pretensión de impregnar la actividad educativa en su conjunto, introduciendo los contenidos propios de la Educación Ambiental en varios bloques de las distintas áreas.

El área del conocimiento del medio, es considerada como eje central y aglutinante de la vida escolar, debido a la multitud de facetas que cubre, en consonancia con los Objetivos Generales de la Etapa. Sus Objetivos Generales incluyen aspectos básicos de la Educación Ambiental, como el planteamiento y resolución de problemas sencillos relacionados con su entorno, valorando críticamente la necesidad y alcance del impacto humano, así como la necesidad de comportarse en las actividades cotidianas de forma coherente con la valoración realizada.

En los **bloques de contenido** se hace especial hincapié en los aspectos actitudinales en relación con el consumo, publicidad, redes comerciales, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, etc.

En este marco, las llamadas hasta ahora actividades extraescolares,

a primera condición que favorece la educación ambiental en la nueva Reforma, es el carácter abierto de los currícula, es decir, la elaboración de los proyectos por parte del equipo de profesores de cada uno de los centros

pueden perder este carácter y convertirse en actividades encuadradas de forma lógica dentro del desarrollo curricular aprovechando los recursos del medio.

El resto de las Áreas de Educación Primaria (Artística, Lengua y Literatura, Matemáticas, Lenguas Extranjeras y Educación Física) están concebidas como instrumentales, sugiriéndose en las Orientaciones Específicas la interconexión de las mismas con el área de Conocimiento del Medio, favoreciendo "dentro de lo posible un trabajo interdisciplinar y globalizador".

SECUNDARIA OBLIGATORIA

Con respecto a la Etapa Secundaria Obligatoria, la LOGSE marca los siguientes objetivos en su Art.19:

c) *Utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y fuentes de información, y adquirir nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.*

- d) *Comportarse con espíritu de cooperación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de no discriminación entre las personas.*
- e) *Conocer, valorar y respetar los bienes artísticos y culturales.*
- f) *Analizar los principales factores que influyen en los hechos sociales, y conocer las leyes básicas de la Naturaleza.*
- g) *Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo y el medio ambiente.*
- j) *Conocer el medio social, natural y cultural en que actúan y utilizarlos como instrumentos para su formación.*

Es más, en la Resolución que regula la elaboración de proyectos curriculares (BOE 25 de marzo de 1992), se enumeran las características que deben reunir entre las que se encuentra "la incorporación del respeto al medio ambiente", en el Decreto de Mínimos (BOE de 26 de junio de 1991) aparecen numerosos objetivos y criterios de evaluación relativos al medio ambiente, aunque no se decanta por un concepto claro de lo que es el medio ambiente.

Así pues, dentro del planteamiento de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se contempla la necesidad de educar en actitudes y valores; para llegar a negociar con los alumnos los posibles conflictos y cooperar dentro de los grupos y de la sociedad, procurando una inserción activa, responsable y crítica, lo cual entra plenamente dentro de los objetivos de la Educación Ambiental.

De la misma manera, en los Objetivos Generales se habla de analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorando las repercusiones que tienen sobre el mismo las actividades humanas y contribuir activamente a su **defensa, conservación y mejora** como elemento determinante de la calidad de vida de las personas.

Posteriormente se vuelve a insistir

sobre la necesidad de valorar la incidencia del desarrollo científico y tecnológico sobre la calidad de vida de las personas y sobre la necesidad de disfrutar y respetar el patrimonio cultural.

En la presentación de las áreas curriculares se dice que, a través de las Ciencias Naturales, los alumnos deben capacitarse para participar activa y críticamente en la solución de los problemas que afronta la sociedad en el uso, disfrute y conservación de la Naturaleza.

El área de Ciencias Sociales entiende que debe contribuir a alcanzar un mayor conocimiento, comprensión y valoración crítica del medio físico y social en los distintos ámbitos humanos.

La consecución de estos objetivos debe estar presente en todos y cada uno de los momentos del proceso educativo y a través de todas y cada una de las materias o áreas, razón por la cual no se concretan estos temas en un área o asignatura, sino que reciben la denominación de temas **transversales**.

Por tanto, en relación con la Educación Ambiental, lo más importante de la ESO es su consideración o tratamiento como tema transversal. Si las áreas representan la herencia científica del pensamiento clásico, se persigue introducir en la enseñanza los temas más importantes que preocupan al ciudadano en su vida cotidiana, corrigiendo así los efectos, quizá excesivamente rígidos, de las ciencias tradicionales.

Se pretende de esta forma que no quede reducida la Educación Ambiental a contenidos concretos y fragmentados que estén repartidos por las distintas ciencias (ecosistemas en Ciencias Naturales, los recursos no renovables en Geografía Económica, la contaminación en Química...) sino que sea la preocupación medioambiental la que impregne toda la programación genérica y, por tanto, esté presente en todas las disciplinas, proporcionando no sólo conocimientos concretos, sino, fundamentalmente, acti-



tudes y aptitudes desde una perspectiva ética.

DE LA POSTOBLIGATORIA A LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO

En el diseño de esta etapa educativa se da una diferente consideración al tema que nos ocupa: el medio ambiente.

En esta etapa prácticamente está ausente en el primer diseño global y se trata de forma concreta en los programas de las diferentes asignaturas, fundamentalmente en la opción llamada Ciencias de la Salud que permitirá el paso a las Carreras de las llamadas Ciencias de la Tierra y Biológicas.

Este enfoque será el que se siga en los estudios universitarios, en donde lo que se está haciendo en los nuevos planes de estudio es introducir en cada una de las carreras asignaturas propias con enfoques medioambientales.

Este sistema se adapta a la concepción de la ciencia clásica y a la epistemología propia de cada una de las ciencias; tiene, sin embargo,

el problema de la falta de visión global del medioambiente del que adolecerán los distintos especialistas, por lo que será necesario un esfuerzo de integración en equipos de distintas especialidades y en la comprensión por parte de cada uno de ellos de los conceptos fundamentales con los que se mueven los demás en su comprensión del medio para que sus actuaciones profesionales puedan tener un efecto positivo sobre el medio.

En este sentido, están empezando a actuar los programas de postgrado en elevado número en todas las Universidades. Tratan de completar la formación medioambiental de los especialistas, aunque en pocos de ellos con una visión global. Se puede destacar por su esfuerzo en proporcionar tal visión global e interdisciplinar el Master de Educación Ambiental impartido por la UNED.

También en la Formación Profesional se están haciendo esfuerzos por abarcar este campo, a través de los llamados Módulos Tres, entre los que se encuentran algunos como Salud Ambiental. ■

Aproximación a una metodología

El desarrollo de la Educación Ambiental requiere una metodología específica que esté de acuerdo con sus elementos y objetivos básicos. Para ver los primeros podemos escoger la definición de la Conferencia intergubernamental de Moscú (1987) que la considera como "un proceso permanente en el

que los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad, capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente, para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente". precipitadas notas.

■ **Elena Estrella Izquierdo**

ES PRECISO tener en cuenta que se entiende como medio ambiente tanto el resultado de fenómenos naturales como la acción del hombre, por lo que la toma de conciencia y la actuación sobre el medio rebasan el ámbito de lo físico (suelo, clima, biosfera...) para entroncar claramente con aspectos muy variados de carácter humano (económicos, técnicos, políticos...) y las interacciones entre ambos.

LOS OBJETIVOS

Los objetivos de la Educación Ambiental en la enseñanza formal pueden deducirse de las recomendaciones de la conferencia intergubernamental de Tbilisi de 1977:

- **Conciencia.** Ayudar a los alumnos a adquirir una conciencia del medio ambiente global y a sensibilizarse por estas cuestiones.
- **Conocimientos.** Ayudar a los alumnos a conocer una diversidad de experiencias, y a comprender el medio con los problemas anexos.
- **Comportamientos.** Ayudar a los alumnos a valorar el medio ambiente, motivándolos de manera que sean ca-

paces de participar activamente en la mejora y protección del mismo.

- **Aptitudes.** Ayudar a los alumnos a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.
- **Participación.** Proporcionar a los alumnos la posibilidad de participar activamente en las tareas para la resolución de los problemas ambientales.

Los estudios de psicología ambiental destacan que la forma en que se percibe el medio determina las actitudes y la conciencia ambiental

Debe quedar muy claro que los fines de la Educación Ambiental no pueden limitarse a la adquisición de una serie de conocimientos, sino que se extienden al ámbito de la percepción, lo afectivo, los valores y la ética.

Para llevar a cabo estos objetivos es conveniente desarrollar una serie de "pasos metodológicos" (documento presentado en las primeras jornadas de Educación Ambiental para la Escuela, organizadas por el Seminario Permanente de Educación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Madrid). Estos pasos constituyen una secuencia que no siempre se podrá llevar a cabo en todos sus términos, sino que en cada momento se deberá a la situación del grupo que está trabajando.

CONTACTO CON LA REALIDAD. MOTIVACION

Un primer paso que debe ponerse en práctica es el de la toma de contacto con el medio o ámbito a estudiar pero no utilizando instrumentos para su conocimiento sino a través de la *percepción*, esto es, buscando una impresión subjetiva y vivencial. La percepción es la manera en que los individuos conciben el entorno a través de un conjunto de experiencias vividas, tanto persona-

les como colectivas; por lo general es algo inconsciente en nuestros alumnos pero fundamental para hacer frente a los asuntos más cotidianos, como ir a la escuela, comprar, realizar actividades recreativas, etc.

Los estudios de psicología ambiental destacan que la forma en que se percibe el medio determina las actitudes y la conciencia ambiental: la percepción ambiental es por tanto un proceso activo ya que el individuo debe seleccionar entre los distintos estímulos ambientales, recogiendo los elementos más significativos para él.

En este primer paso metodológico no se trata de observar el medio sino sentirlo afectivamente, de ahí su carácter subjetivo, aún cuando indudablemente los sentidos están mediatizados por el propio entorno cultural. Para hacerlo de un modo completo se requiere una gran variedad de señales sensoriales (visuales, auditivas, táctiles) que se pueden conseguir de manera más específica a través de una serie de **técnicas de percepción**. Son consideradas fundamentales en Educación Ambiental, pues permiten una inmersión en la realidad a través de una estimulación de los sentidos. Comparar la percepción del medio antes y después de la realización de las técnicas puede conseguirse a través de los mapas perceptivos o representaciones organizadas de la realidad de cada uno de los alumnos. Por lo general el segundo mapa recoge vivencias del medio mucho más ricas que el primero.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA A ESTUDIAR

A partir del conocimiento vivencial de la realidad se puede decidir y definir el contenido del trabajo que se va a realizar de manera que se aproxime a los intereses y vivencias de todo el grupo. En Educación Ambiental es básica la detección de problemas para su estudio de forma que sean cercanos a los alumnos, permitiéndoles una implicación personal y grupal. A



S i el estudio se centra sólo en los grandes problemas ambientales se corre el peligro de que, ante su complejidad, su estudio provoque sensación de impotencia o parálisis, todo lo contrario de lo que se pretende con la Educación Ambiental.

través de la percepción, el conjunto del alumnado habrá sido motivado para realizar un trabajo que profundice en el o los problemas más destacados de su medio. Es éste un aspecto fundamental a considerar pues si el estudio se centra sólo en los grandes problemas ambientales se corre el peligro de que, ante su complejidad, su estudio provoque sensación de impotencia o parálisis, todo lo contrario de lo que se pretende con la Educación Ambiental.

OBSERVACION DEL MEDIO

Una vez decidido el trabajo a realizar, se fijarán **los objetivos** del mismo; deben ser decididos por el grupo o grupos de alumnos de la manera más concreta posible.

A continuación se llevará a cabo **la recogida de datos** para un estudio en profundidad. Para ello se utilizarán una serie de **técnicas de investigación** del medio, oliéndose en cada trabajo las que se consideren más adecuadas, procurando que participen todos los sentidos y afectos, y no sean sólo un trabajo intelectual. Por tanto se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- al iniciar el trabajo conviene que los datos que se recojan sean de primeras fuentes, tales como la observación directa del medio (realización de fichas de observación), encuestas, mediciones, entrevistas, toma de muestras, etc,

- cuando sea necesario y conveniente se completarán con documentación varia, como cartografía, bibliografía, videos, etc.

Puesto que la realidad es algo complejo, su estudio deberá llevarse a cabo desde una perspectiva interdisciplinar, lo cual es necesario tener en cuenta a partir de este paso metodológico.

ORGANIZACION DE LOS DATOS

Los datos obtenidos no bastan por sí solos para hacer más comprensible la realidad, por lo que se hace necesaria su ordenación (clasificación, agrupación por temas, representación gráfica y/o cartográfica...). De acuerdo con el nivel del alumnado y su capacidad procedimental se buscará la manera de organizarlos lo más claramente posible para lograr una profundización en el objeto de estudio por parte del grupo que lo ha llevado a cabo, así como una comunicación a otras personas (resto del grupo-clase, centro escolar, barrio, etc.) lo más clara posible, que les permita adherirse o no a sus conclusiones.

INTERPRETACION Y CUESTIONAMIENTO DE LA REALIDAD

Una vez organizados los datos, se puede pasar a una nueva lectura de los mismos, con lo que se interpretará de manera global la realidad, el problema estudiado, profundizando en aspectos varios. Paralelamente se someterá a una visión crítica, preguntándose acerca de los motivos por los que es así y si podría haber sido de

otra forma, buscando todas las interrelaciones posibles.

BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS

La comprensión de la realidad y su cuestionamiento habrán de conducir a un compromiso con ella para mejorarla. Es éste un aspecto fundamental de la Educación Ambiental, pues con frecuencia los alumnos se sienten desbordados por la magnitud de los problemas encontrados y creen que no pueden hacer nada por solucionarlos. Al contrario, su acción, por pequeña que sea, puede contribuir a la mejora y transformación de esa realidad.

A través de la búsqueda de alternativas se pretende, además, mejorar las actitudes del alumnado en relación con el medio ambiente, dando lugar a unos hábitos de conducta favorables al mismo. En consecuencia, las alternativas que se busquen deberán ser concretas y estar en relación no sólo con el medio analizado sino también con la edad y las posibilidades reales del grupo, pudiendo abarcar un ámbito muy amplio, desde lo personal (aspectos muy concretos, como cerrar bien los grifos, no desperdiciar papel...) a lo colectivo a nivel de aula, centro, barrio, localidad, etc (campañas, denuncias, información...).

PARTICIPACION Y COMUNICACION

Explicación hecha al grupo o a otros grupos del proceso llevado a cabo y de los compromisos adquiridos. La participación debe estar presente a lo largo de todos los pasos metodológicos, pues enriquece al conjunto del grupo con los avances y descubrimientos de cada uno. Es especialmente importante al final del trabajo, permitiendo globalizar los resultados y socializar lo aprendido con el resto de los compañeros. Así se produce un efecto multiplicador, alcanzando mayor trascendencia que si el trabajo no se difunde. Además, es un proce-

so dinámico entre individuos y grupos por el que, mediante el intercambio informativo, se produce una mejor comprensión del medio.

La práctica de buscar o pensar una forma de expresar los resultados supone ya un inicio de transformación de la realidad; al representar de forma crítica una situación, se empieza a modificarla, aunque sólo sea en nuestra capacidad de concebirla de otra manera.

Es conveniente que la comunicación se realice a través de lenguajes lúdicos y alternativos, utilizando distintos medios de expresión, tales como la palabra, el cuerpo, el sonido, la imagen, etc. De esta manera se comunica lo aprendido de una forma vivencial.

EVALUACION

Se debe llevar a cabo a lo largo de todo el proceso y en ella se tendrán en cuenta todos los elementos del mismo, esto es, tanto del proceso de aprendizaje de los alumnos como de la práctica docente: conocimientos, actitudes, procedimientos, metodología, recursos, etc. Se evaluará a través de la observación continua y sistemática de los alumnos y de los resultados, así como a través de la autoevaluación (tanto de profesores como de alumnos).

CONCLUSION

Como habrá podido observarse, la metodología en Educación Ambiental no debe confundirse con el conocimiento del entorno, pues supone una implicación afectiva mucho mayor. No es algo muy novedoso, pues ya muchos profesores afines a la renovación pedagógica la han practicado. La gran ventaja que tenemos hoy día es su reconocimiento como fundamental en la formación de ciudadanos del mundo, así como las mayores facilidades para su inclusión en el marco de la enseñanza reglada. ■

Contaminación Acústica

En los documentos que recogen las conclusiones de las conferencias intergubernamentales realizadas en Tbilisi (1977) y diez años después en Moscú (1987) se menciona en el primer capítulo de la primera parte: "entre los elementos que contribuyen a la especificidad de la Educación Ambiental, tal vez el más importante sea su enfoque orientado a la solución de problemas concretos del medio humano". Así lo recogen también las orientaciones didácticas previstas en los futuros programas escolares.

Pura Marcos Hortigón

SIGUIENDO esa línea de trabajo y al considerar los problemas ambientales existentes en los centros de enseñanza, la "contaminación acústica" posiblemente sea el más desconocido y uno de los que más afecta a todos los niveles educativos, especialmente en las etapas tempranas.

Se han realizado numerosos trabajos en escuelas impactadas por el ruido, como los llevados a cabo por Crood y Langdon (1989) en escuelas próximas al aeropuerto de Londres, por Ko (1981) en escuelas impactadas por el ruido de tráfico y muchos otros. Todos estos estudios han puesto de manifiesto la problemática generada por la contaminación acústica. Sin embargo la experiencia que se expone a continuación ha sido realizada en un centro de bachillerato considerado "normal", es decir, sin estar sometido a ruido procedente del exterior.

Para el desarrollo de estas líneas se va a tomar como hilo conductor la metodología utilizada, que puede ser válida en todos los niveles educativos, siempre que se trate con diferente profundidad y con mayor o menor intervención del profesorado, según lo

requiera la edad del alumnado. Los pasos metodológicos son orientativos y responden a una secuencia progresiva que permite alcanzar los objetivos de la Educación Ambiental.

PERCEPCION O TOMA DE CONTACTO CON LA REALIDAD

Los primeros intentos realizados para detectar la situación de partida del alumnado respecto al problema, pusieron de manifiesto una falta de sensibilidad de una mayoría respecto al ruido. Había que empezar, pues, a tomar contacto con la realidad mediante técnicas apropiadas.

En primer lugar, una percepción subjetiva basada en juegos que tienen como función agudizar la utilización de los sentidos, en este caso el oído, prescindiendo de la vista. El juego de "El Lazarillo", "Qué se oye aquí",... sirvieron para que el alumnado tomase nota de los distintos sonidos y ruidos que se producían durante la jornada escolar, fuera y dentro del recinto.

En segundo lugar, se buscó la relación sonido e imagen desde el punto de vista de la contaminación visual y acústica. Se utilizaron audiovisuales, discos, sonidos onomatopéyicos, rui-

dos ambientales y el alumnado fue traduciendo en ritmos lineales, manchas o imágenes según iban percibiendo las distintas sensaciones. El intercambio de opinión sobre lo que han percibido los distintos alumnos/as permitió compartir la experiencia e iniciar la siguiente fase después de haber realizado una aproximación sensorial a la realidad.

INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA

En este paso se recogió todo tipo de información posible y objetiva que, una vez elaborada, llevó a un conocimiento mayor del problema. Para ello se utilizaron distintas técnicas.

Hoja de observación, se recogieron los datos relativos a los lugares y horas en que se producen los distintos niveles de ruido en el centro apuntando, además, si era posible, las causas que lo producían.

Encuestas al profesorado y alumnado, se elaboraron encuestas distintas para ambos, en ellas se recogían opiniones y situación personal ante el problema y cómo afecta individual y colectivamente. Los datos obtenidos fueron ordenados y expresados de forma clara con gráficos, cuadros y porcentajes que los hicieron más significativos.

Realización de una **entrevista** al responsable de la Consejería de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, aportando información que se pudo contrastar con la recogida en las encuestas.

Toma de datos sobre el nivel de ruidos, se utilizó un sonómetro para tomar medidas a distintas horas del día y en diferentes actividades. Los datos se expresaron en la forma que aparecen en el gráfico. Estos datos fueron prácticamente idénticos a los obtenidos por técnicos con sonómetros más precisos.

Consulta bibliográfica, se utilizaron revistas, libros, artículos de prensa,... que permitieron una mayor profundización en el tema.

CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

La investigación realizada con objeto de determinar la influencia del ruido en un centro de enseñanza, ha puesto de manifiesto que los niveles de ruido existentes afectan considerablemente al desarrollo de las actividades docentes.

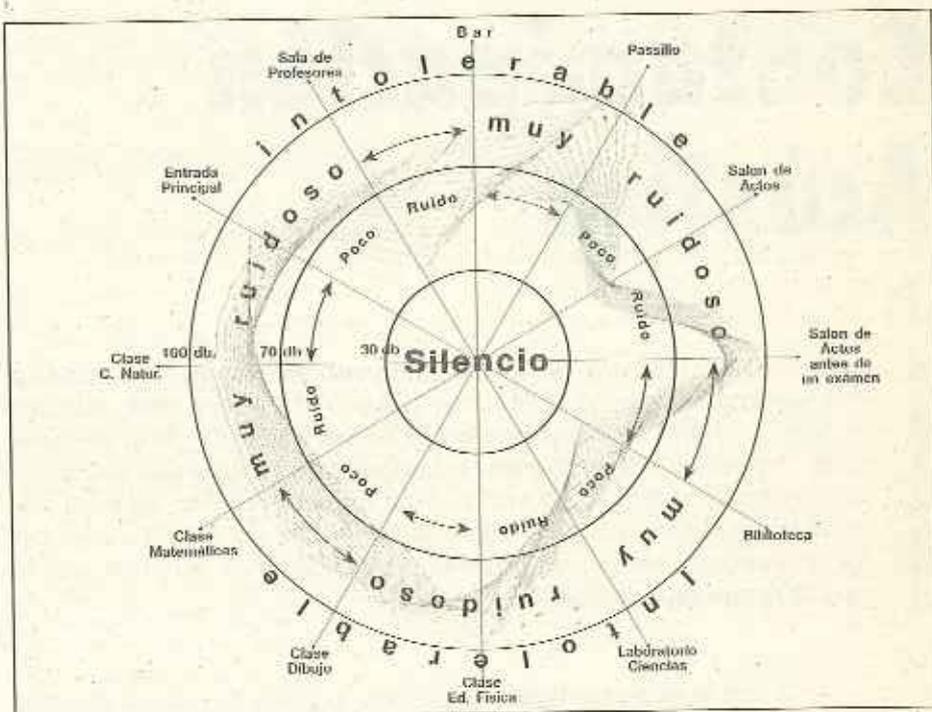
Cuando los niveles de ruido en el aula superan los 55 db(A), nivel máximo recomendado, se produce un enmascaramiento en la voz del profesor haciéndose incomprensible el mensaje verbal. Las mediciones realizadas indican que en todas las aulas el nivel de ruido supera los 60 db(A). Este efecto de enmascaramiento producido por el ruido, obliga al profesor a elevar la voz, a interrumpir frecuentemente las actividades que está desarrollando, lo que produce una pérdida de tiempo lectivo que incide negativamente sobre la dinámica docente.

Esta situación de forma continuada, provoca en el profesorado grandes efectos, tanto a nivel psicológico: molestia, irritación, nerviosismo, cansancio; como fisiológico: dolores de cabeza, afonía y pérdida de audición. También es manifiesto que no afecta por igual a todo el profesorado, dependiendo de la forma en que se imparten las clases, por ejemplo, Educación Física es la más afectada y, en general, las más prácticas o donde se trabaja en grupo.

Paralelamente a los efectos que el ruido provoca en el profesorado, hay que tener en cuenta el efecto del mismo en el alumnado. Los ambientes de ruido producen en los escolares efectos negativos de tipo fisiológico, psicológico, comportamental o incluso en el rendimiento.

Entre los efectos de tipo psicológico, destaca la incidencia negativa del ruido sobre la capacidad de atención y concentración del alumnado.

En cuanto al efecto del ruido sobre el aprendizaje, se ha observado que cuando es de forma continuada obliga a los alumnos a una constante selec-



ción entre las señales acústicas pertinentes y las no pertinentes. En esta situación los alumnos dejan de atender, en cierta manera, a todo tipo de señales acústicas como la palabra. La inhibición, la carencia de respuesta ante el ambiente sonoro sería la forma

de adaptación que pueden desarrollar estos alumnos.

Una de las actividades más afectadas por los efectos del ruido es el aprendizaje de la lectura, basada principalmente en la capacidad de discriminación de los sonidos de la lengua.

En lo referente a la conducta y el comportamiento, el ambiente ruidoso influye en el alumnado provocando irritabilidad, nerviosismo, agresividad, mayor agitación, así como fatiga excesiva. Este hecho se ha puesto de manifiesto en los resultados de las encuestas. Además se ha observado que en las últimas horas de la mañana, más ruidosas, también se producen mayores agresiones a las instalaciones.

Otro factor importante a considerar es la influencia del medio social en que vive el alumnado, las costumbres, los mensajes que reciben a través de los medios de comunicación, etc... muy difíciles de contrarrestar y que han sido puestos de manifiesto en todos los debates realizados.

A esto hay que añadir que en la adolescencia la inseguridad, la necesidad de formar una personalidad acorde con el medio hace que los gritos, las motos (Continúa en la pág. 35)

Cuando los niveles de ruido en el aula superan los 55 db(A), nivel máximo recomendado, se produce un enmascaramiento en la voz del profesor haciéndose incomprensible el mensaje verbal.

Concertación

INCIADO el curso y tal como ya anunciamos en el número anterior, los elementos más relevantes de la actualidad se centran, de un lado, en la negociación política y, de otro, en la concertación social que Gobierno, partidos políticos, patronal y sindicatos están desarrollando en torno a la política económica y que tendrán su primera plasmación en los Presupuestos Generales del Estado para el año 94.

Efectivamente, tras los resultados electorales del 6 de Junio, el PSOE apostó por conformar la mayoría parlamentaria buscando el apoyo de las derechas nacionalistas catalana y vasca. En virtud a esa opción contrista (y en contraposición a otra de izquierdas) se iniciaron conversaciones para fijar las bases de la política económica que tiene su prueba de fuego en el debate parlamentario de la ley de Presupuestos.

Estas negociaciones se están caracterizando por el oscurantismo en cuanto a sus contenidos y por la polémica interesada de los pocos temas que han aflorado a la opinión pública como es el caso de la cesión del 15% a las CC.AA. En cualquier caso no estaremos muy lejos de la realidad si especulamos en torno a lo que se está discutiendo entre los grupos parlamentarios del partido del Gobierno, CIU y PNV, si decimos que se proyectan unos Presupuestos fuertemente restrictivos, donde primen medidas como las privatizaciones o la desgravación fiscal para las rentas del capital. Por no decir que las minorías Catalana y Vasca están presionando para que el Gobierno aplique medidas drásticas pasando por encima de las negociaciones que se están produciendo con los agentes sociales.

Precisamente en lo que se refiere a la concertación social ésta ha empezado claramente condicionada por los contenidos del Pacto político (prácticamente desconocidos hasta ahora) y por las dudas de si el Gobierno mantiene su afirmación inicial de darle la misma importancia a un pacto que a otro.

Las dudas sobre el interés que tiene el Gobierno en el Pacto por el empleo están perfectamente justificadas

por diferentes razones: las declaraciones del propio Presidente del Gobierno que no tuvo ningún problema en insultar a las organizaciones sindicales acusándonos de conservadurismo ideológico; la naturaleza de las primeras propuestas presentadas en las diferentes mesas de negociación, reforma del sistema de pensiones, (ahora retirada), revalorización de las pensiones, cobertura por desempleo, congelación salarial de los empleados públicos; y por la actitud cerrada que están manifestando ante las propuestas sindicales.

SOBRE lo que no deben haber dudas es sobre el interés de las Confederaciones sindicales en la negociación. Interés que parte de la consideración de que la crisis económica la sufren en toda su crudeza los trabajadores y que las recetas que Gobierno y derechas nacionalistas puedan aplicar de motu proprio agravarían ese sufrimiento y podrían hacer más profunda y duradera la misma crisis. En este sentido la razón de ser de los sindicatos en el momento presente consiste en intervenir, por la vía de la negociación, para paliar los efectos de la crisis entre los trabajadores y para intentar introducir cambios en la política económica del gobierno que permitiesen la recuperación económica desde una perspectiva más justa y poniendo el acento en lo que para nosotros es el principal problema de la sociedad española: el desempleo.

Con esa perspectiva se han elaborado unitariamente las "Propuestas Sindicales", con esa intención se asiste a las negociaciones, conscientes y dispuestos a realizar un esfuerzo solidario, pero también firmos ante las medidas que podamos considerar regresivas, o insensibles a las presiones e intentos de descalificación.

Es en este marco de negociación y con esta actitud como pueden afrontarse los graves problemas que tenemos planteados y donde pueden encontrar solución la defensa del poder adquisitivo de los empleados públicos y el incremento de la oferta de empleo. ■

Ejes de la acción sindical

- Curso 93-94 -

El curso pasado concluyó con la firma de acuerdos importantes para los trabajadores de nuestro sector:

- Se firmó el **Acuerdo Laboral** que una vez publicado en el BOE (3-9-93) garantiza unas condiciones mínimas para todos los trabajadores del Convenio General.
- Se firmó un Acuerdo sobre derechos sindicales con los **Liceos franceses** con carácter de convenio y que ha sido presentado en el Ministerio de Trabajo y remitido al BOE. Destacamos que es el primer Acuerdo sobre derechos sindicales negociado con estas características.
- Se firmaron **Acuerdos de Formación Continua** para los sectores de Enseñanza Privada y de Autoescuelas.
- Y se firmó el **Convenio de Autoescuelas** con una cláusula de revisión sobre un IPC del 4,5% que garantiza para el sector una mejora del poder adquisitivo de 1,4 puntos. ■

El presente curso comienza, como siempre, con una intensa actividad sindical reflejada en los siguientes ejes fundamentales:

- **Cumplimiento del Acuerdo de Analogía.** En los PGE del año 94 deberá figurar como subida por este concepto el 95% del sexenio 0 de la enseñanza pública. Ya hemos enviado carta al Secretario de Estado pidiendo una reunión al respecto.
- **Articular un nuevo marco negociador.** Desarrollar una actividad sindical con todas las partes responsables de la enseñanza privada tendente a la consecución de un CONVENIO MARCO que afecte a todos los trabajadores y que despeje de una vez por todas las incertidumbres que sufrimos todos los trabajadores por la falta de acuerdo entre las patronales fundamentalmente..



- **Seguimiento de los Acuerdos de Centros en Crisis.** Ya hemos denunciado nuestra exclusión de la Comisión de Seguimiento en el territorio gestionado por el MEG, habiéndose realizado sin éxito el acto de conciliación y estando pendiente de juicio debemos hacer movilizaciones sindicales exigiendo nuestra participación en esta Comisión de Seguimiento.
- **Aplicación de la LOGSE en la enseñanza privada.** Estamos trabajando ya en la elaboración de propuestas concretas y vamos a pedir al MEC retomar inmediatamente la negociación de temas que quedaron paralizados por el proceso de elecciones generales en junio y que son de urgente solución: titulaciones, formación, etc.
- **Seguimiento de las negociaciones Confederales** sobre el pacto social con especial atención a la negociación de las rentas de los trabajadores que dependemos de los PGE 94.
- **Celebración de las II Jornadas de Enseñanza Privada** sobre estrategia y participación. Estas Jornadas han de ser el punto de encuentro y debate durante el mes de octubre en los sindicatos provinciales y de Comunidad Autónoma, en el mismo han de participar tanto los trabajadores del sector como los diferentes órganos de dirección de los sindicatos respectivos. ■

Contratación parcial y horas extras

"Ganarás el pan con el sudor de tu frente"... Con más o menos sudor, con más o menos dolores de cabeza o del espinazo, lo cierto es que la mayor parte de quienes poblamos este mundo, desde tiempos inmemoriales, tenemos que ganarnos el pan y todas las demás cosas de las que también vivimos, a base de trabajar, ¡si es que podemos!

LO QUE NOS GUSTARIA

Y reivindicación permanente del movimiento obrero ha sido y seguirá siendo, la de la reducción del tiempo de trabajo, y no sólo como expresión de la lucha contra la explotación capitalista, sino también como búsqueda de mayor tiempo de ocio, en la consideración de que el trabajo, en general, no es algo precisamente enriquecedor, sino alienante.

Pero, además, las situaciones personales son muy diferentes y las necesidades a cubrir, también, dependiendo de si se tienen o no otras personas a las que mantener, del lugar donde se vive... o de los deseos o intereses personales. En cualquier caso, es lícito y absolutamente defendible que quien desee trabajar menos tiempo que el de su jornada de trabajo "normal" porque "se apaña" con menos dinero, pueda hacerlo. Y es función del Sindicato tratar de conseguir una mayor adecuación del trabajo a las necesidades personales, humanizar el trabajo.

Y LO QUE HAY

¿Coinciden nuestros intereses con los del Gobierno? Una rápida ojeada a la "Reforma del Mercado de Trabajo" que éste envió al CES nos diría que sí:

la contratación temporal y el contrato a tiempo parcial, la flexibilidad horaria, junto a la movilidad funcional son las estrellas de esa propuesta de Reforma ¿?. Una lectura algo más atenta nos descubre que entre los intereses del gobierno no está el de la humanización del trabajo, sino fundamentalmente los de la competitividad del mercado de trabajo, la productividad... tan gratos al empresariado, es decir, la precarización.

quien desee trabajar menos tiempo que el de su jornada de trabajo "normal" porque "se apaña" con menos dinero, pueda hacerlo. Y es función del Sindicato tratar de conseguir una mayor adecuación del trabajo a las necesidades personales, humanizar el trabajo.

Y aquí viene el problema: hablar hoy de contratación parcial no es hablar de una reivindicación de los trabajadores y trabajadoras -las necesidades sociales, hoy, son otras-, sino cómo contestar mejor a una nueva imposición empresarial.

La experiencia europea, por otra parte, donde los niveles de contratación parcial son mucho más elevados, nos dice que este tipo de contratos no son algo voluntariamente elegido por los trabajadores y trabajadoras; por el contrario, quienes mayoritariamente ocupan estos puestos son las mujeres, a quienes la discriminación de género obliga a compartir trabajo asalariado y tareas domésticas o, sencillamente, quienes no pueden conseguir un empleo a jornada completa.

TAMBIÉN EN NUESTRO SECTOR

Desde hace tiempo, el MEC se viene planteando la posibilidad de implantar en la enseñanza pública algún tipo de contratación parcial para restos horarios, evitaría las afines..., aunque no se ha atrevido a proponerlo formalmente. En estos momentos, para no ser menos y para cumplir cabalmente con las líneas directrices de la política económica del Gobierno, el MEC quiere imponer a los interinos o interinas la contratación parcial.

No se trata, pues, de responder a las necesidades personales de los y las docentes, ya que no es una oferta generalizada para que quien lo desee opte a este tipo de jornada.

Tampoco se trata de crear más empleo, pues junto con la contratación parcial, pretende imponer también las horas extras para el profesorado de Escuelas de Idiomas...

Paréceme evidente que su justificación es otra. No pretende humanizar el trabajo, sino ahorrar puestos de trabajo.

Nuestra posición, con respecto a las horas extras, es clara: no las admitimos. Una propuesta como esta, en un momento como este, con un nivel

de desempleo del 23 % -el doble que en el resto de Europa- no puede sonarnos más que a tomadura de pelo.

Con respecto a la contratación parcial, y partiendo de las reflexiones anteriores, pensamos que tiene sentido una negociación que, entre otras, tenga en cuenta las siguientes condiciones:

- 1º.- No a las horas extras. Rotura del proyecto de Orden Ministerial.
- 2º.- La contratación parcial deberá ofertarse voluntariamente, por lo tanto diferenciándola de la lista general de interinidades.
- 3º.- Esta voluntariedad debería aplicarse también al profesorado funcionario (al que se le debería permitir optar a horarios parciales en función de necesidades personales: formación, familias, etc.)
- 4º.- En aquellos Departamentos donde se fije una contratación parcial, no podrán darse horarios por encima de 18 horas lectivas.
- 5º.- Las sustituciones del profesorado que esté a tiempo completo no podrán ser parciales.
- 6º.- Deberán regularse las equivalencias con años de servicio a efectos de trienios, oposiciones, etc. Idem con las complementarias (por cada 3 lectivas 2 complementarias -seminario, claustros, sesiones de evaluación)
- 7º.- No habrá contratación parcial para horarios mayores del 50% del total. Ese contrato parcial tendrá un horario continuado.
- 8º.- Deberá estar controlado por la Junta de Personal.
- 9º.- Se establecerá un porcentaje máximo de contratación parcial sobre plantillas totales.

En cualquier caso, la flexibilidad de jornada debe ser objeto de una estricta regulación y control para evitar la precariedad. ■

Secretaría de Acción Sindical Pública

Cuartos vestuarios y aseos

Más del 80% de los Institutos de Enseñanzas Medias de Baleares incumple la normativa sobre cuartos aseos y vestuarios, que se requieren para el trabajo del Personal Laboral del MEC.

Este porcentaje se puede aplicar a todo el territorio MEC, después de varios estudios de seguimiento de las condiciones de trabajo del Personal Laboral en lo centro de Medias, durante los cursos 91/92 y 92/93.

RIESGOS

Desde hace cuatro años nuestra acción sindical en el terreno de Salud Laboral se centró en los temas de la revisión médica, la dotación de vestuario, las medidas de protección para el personal de limpieza que utiliza

productos tóxicos, los riesgos a la exposición de rayos X en las fotocopiadoras y multicopistas, así como el que nos ocupa: cuartos vestuarios y aseos, informando a los trabajadores de la legislación vigente, de los acuerdos en temas de Salud Laboral en la Comisión Paritaria, de lo reflejado en Convenio y en el Estatuto de los Trabajadores, así como de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

ORDENANZA

La Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (BOE 16 de marzo de 1971), que, aunque obsoleta, nos seguimos rigiendo por ella, a la espera de la apocalíptica ley de Salud Laboral, fija una superficie para los cuartos vestuarios de dos metros cuadrados por cada persona que los vaya a utilizar y una altura de 2'30, dotados de taquillas individuales, lavabos y baños, todo separado por sexos.

ENCUESTA

De los aproximadamente 360 trabajadores de Personal Laboral, que dependen del MEC, el 75% pertenece al colectivo de personal de limpieza y ordenanzas, que son los más

El Personal Laboral del MEC continúa siendo esa parte del sistema educativo tratada como el "mayordomo" de los centros de Medias, sin tener en cuenta que nuestra labor es tan importante e imprescindible como la de los docentes.

afectados por la falta de cuartos vestuarios y aseos. Estos datos son el resultado de un cuestionario que se hizo en los centros, con preguntas básicas, relacionadas con la seguridad e higiene en el centro de trabajo, tales como: ¿reciben vestuario?, ¿existen laquillas o cuartos vestuarios en vuestro centro de trabajo?, ¿hay extintores en lugares de riesgo como en la sala de máquinas o calefacción?, ¿qué metros cuadrados tiene la conserjería?

CIRCULAR

Toda esta actividad sindical sobre el tema, se inicia a raíz de una circular enviada por el Director General de Personal y Servicios, D. Gonzalo Junoy, a los Directores Provinciales, para que se cumpla esta ordenanza. En sucesivas reuniones de Comité de Empresa se exige a la Dirección Provincial de Baleares el envío, a los directores, de una comunicación para que se doten los centros de estas instalaciones, y se deriva en ellos la responsabilidad de hacerlo, por ser estos con gestión propia.

PASIVIDAD

Pasa el curso 92/93 y en ningún centro de Baleares se inician las obras después de recibir la circular que los exige hacerlo.

Ante tal pasividad, en el mes de marzo de 1993, presentamos una denuncia en la Inspección de Trabajo de Baleares, aportando los argumentos de derecho contra esto reiterado incumplimiento y una relación de ubicación de los centros. A los cinco meses, la Inspección de Trabajo había hecho todo el estudio y encuentran que de los 32 centros denunciados, en las cuatro islas, solamente 2 cuentan con las instalaciones adecuadas, los demás no tienen ningún tipo de recinto que se adecúe a la norma. La Inspección procede a re-



querirles la realización de las obras necesarias en los Institutos, marcándoles el plazo máximo de un mes.

Estamos al inicio del curso y un nuevo seguimineto nos demuestra que todo continúa igual, por lo que las medidas a tomar tendrán que ir por otras vías.

El Personal Laboral del MEC continúa siendo esa parte del sistema educativo tratada como el "mayordomo" de los centros de Medias, sin tener en cuenta que nuestra labor es tan importante o imprescindible como la de los docentes. Esfamos en el engranaje dinámico de la Reforma del Sistema Educativo.

Este tema, y los demás relacionados con salud laboral, ha de ser objetivo de nuestra acción sindical; mientras no se apruebe la nueva Ley de Salud Laboral seguiremos trabajando por conseguir que se cumpla lo actualmente estipulado. ■

Carlos Lombas
Delegado de Salud Laboral (Baleares)

OPOSICIONES A PROFESORES

Para Licenciados, Ingenieros, Titulados Medios, Diplomados y FP2

- PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- Filosofía
- Matemáticas
- Geografía e Historia
- Inglés/Francés
- Lengua y Literatura
- Dibujo
- Biología y Geología
- Música
- Física y Química
- Latín
- Psicología y Pedagogía
- Tecnología
- F. Empresarial
- Téc. Informática G.
- Téc. Electricidad
- Téc. Electrónica
- Téc. Serv. Comunidad
- Téc. Administrativo
- Téc. Automoción/Metal
- Téc. Sanitaria

- PROFESORES TECNICOS E.P.

- Práct. Electricidad
- Práct. Automoción/Metal
- Práct. Electrónica
- Práct. Administrativos
- Práct. Serv. Comunidad
- Práct. Informática G.
- Práct. Sanitaria
- Práct. Peluquería/Estética

- MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

- Educación Física
- Logopedia
- Inglés
- Educación Musical
- Educación Especial
- Educación Preescolar

Preparación a distancia. Tems desmenuados, fijación de exáms, Material de apoyo, Vídeo informativo-didáctico. Todo lo necesario para los exáms. Solicita información y recibirla: Bases, webes, plazas, etc. y en TEMAMUESTRA. Envío a cualquier parte. Clases directas los sábados.



CENTRO DOCUMENTACION

C/ Cartagena, 129 - 28002 Madrid
Tels.: (91) 564 42 94 - 562 30 86

¿Qué fue el curso 92-93?

Las consideraciones fundamentales, que hacíamos a principios del curso pasado para la definición de nuestros principales objetivos en la Enseñanza Superior, contemplaban una amplia gama de negociaciones y actividades,

que abarcaban desde nuestra participación en las movilizaciones Confederales del Área Pública hasta el desarrollo de la actividad propia del sector y la más específica en cualquiera de los subsectores.

Entre otras resulta destacable el proceso de adecuación de nuestro proyecto de Modificación de la LRU (VI Congreso de la F.E. de CC.OO.) como Enmiendas al Proyecto de Ley. La divulgación de nuestras propuestas por medio del TE de Universidad, así como la presentación y argumentación de las mismas a los Grupos Parlamentarios sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la LRU y las lagunas fundamentales que detectábamos en el mismo.

También en este curso hemos ido logrando dar forma a la normalización del funcionamiento de la Mesa Sectorial de Universidad e incluso avanzar en cuestiones de fondo con la conclusión de los siguientes

Acuerdos: necesidad de la progresiva desaparición de las bolsas de empleo eventual existentes en las mismas.

En este sentido, se acuerda proponer la convocatoria, en este mismo ejercicio y a la mayor brevedad, de las plazas fijas de plantilla dotadas presupuestariamente, que en la actualidad están cubiertas por personal eventual y que no supongan coste adicional para la Administración Pública.

Que se dé traslado de este Acuerdo al Ministerio para las Administraciones Públicas y al Ministerio de Economía y Hacienda para que estas convocatorias no sean limitadas al no suponer aumento del gasto público.

- de asociados y ayudantes (Asociados a Tiempo Completo y Ayudantes de 2ª contratación que finalicen sus contratos en los cursos 92-93 y 93-94). Resolver provisionalmente la situación de los Profesores Asociados a Tiempo Completo por medio del proyecto de Real Decreto de prórroga.

Compromiso por parte de la SEUI de recomendar a las Universidades y a las Administraciones con competencias de Enseñanza Superior, la reconversión de los Ayudantes de segunda contratación en Asociados Doctores a Tiempo Completo, sin disminución de retribuciones.

La SEUI, se compromete a asumir, en el ámbito de su competencia, los costes que, en su caso, tal reconversión pudiera generar.

Los firmantes consideran muy importante el que la recomendación anterior sea asumida por las Universidades.

En el ámbito específico del Territorio

MEC se concluyeron entre otras las negociaciones de los Fondos Adicionales, la Definición de Funciones del Auxiliar de Servicios (Grupo V PAS Laboral) y la Revisión Salarial del PAS Laboral del 93 asociada a la inflación de noviembre del 92 a noviembre del 93.

Al mismo tiempo iniciamos la Campaña de Empleo con la recopilación de Datos del número de trabajadores eventuales y precarios y la recopilación de los Presupuestos de las Universidades.

El comienzo de la citada campaña de Empleo asociada a la Encuesta del Personal Docente e Investigador ha de ser retomada con mayor énfasis si cabe en el curso 93-94, ya que sustentada en los Acuerdos alcanzados con la SEUI (antes citados) sobre Empleo y sobre Asociados y Ayudantes nos debe permitir la apertura de negociaciones de Ofertas de Empleo, que cuando menos conlleven la estabilización de los puestos de trabajo eventuales del PAS en las Universidades y el control negociado de la renovación de contratos a los Asociados a Tiempo Completo y la reconversión de los Ayudantes que finalizan su segunda contratación.

Y, en junio, cerramos el curso con la celebración de una Sección Federal Ampliada de Universidad en la que se abordaba la documentación que debe servir de base para la celebración de las Jornadas de la Federación de Enseñanza sobre Universidad, material que comprendía desde la política de transferencias y forma de desarrollo de la negociación colectiva, hasta el avance puntual de nuestras alternativas sindicales. ■

ACUERDOS:

- de protocolo de negociación la Mesa Sectorial traslada a las Comunidades Autónomas y a las propias Universidades la necesidad de clarificar los marcos de negociación, las materias específicas y las competencias en los respectivos ámbitos, impulsando la constitución de las Mesas de Negociación en los mismos, dotándose de los protocolos correspondientes para precisar los contenidos y las formas de negociación.

Paralelamente a lo anterior, es necesario que en la negociación de cualquier ámbito se constatare la capacidad y legitimidad de los interlocutores para negociar y garantizar los Acuerdos.

- de empleo que se dé traslado por la SEUI a las Universidades de la ne-

OPOSICIONES 91

Rizar el rizo

Al acabar el curso 92/93, después de los sobresaltos que habíamos vivido desde que un grupo de opositores decidiera recurrir la convocatoria de oposiciones del 91 en el País Valencià, no podíamos imaginar que lo más sorprendente todavía no había llegado.

EN EL ÚLTIMO T.E., el de septiembre, informábamos de la paradoja jurídica que se había producido en el País Valencià como consecuencia de las dos sentencias contradictorias sobre las oposiciones de EGB: la del Tribunal Supremo, que daba por válida la convocatoria de la oposición del 91 y la del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad Autónoma —hecha pública después que la del Supremo— tramitada por la vía ordinaria, de obligado cumplimiento que anulaba la convocatoria de oposiciones del 91, y que anulaba la convocatoria de oposiciones del 91 y cambia su baremo. En ese mismo artículo, CC.OO. exigía la inmediata ejecución de la sentencia del Supremo.

SE ACATA LA SENTENCIA

La Conselleria d'Educació, coincidente con las tesis de la Federació d'Ensenyament de CC.OO., decidió deshacer la paradoja optando políticamente por ejecutar en sus justos términos la sentencia del Supremo, lo que significaba: publicación de una orden anulando todas las órdenes y resoluciones derivadas de la Sentencia del Superior de Valencia, convocar oposiciones de EGB para 1.993, con el baremo del sistema transitorio y tenía ya preparada la Orden nombrando funcionarios de carrera a quienes superaron el proceso selectivo de acuer-

do con el baremo declarado válido por el Tribunal Supremo. En EE.MM., la Conselleria había decidido no convocar las oposiciones por estar todavía pendiente la sentencia del Supremo —sigue estándolo en estos momentos—.

CAMBIO DE CONSELLER

Por esas fechas se producía un hecho que iba a tener una especial transcendencia en el asunto que nos ocupa: Joan Lerma, President de la Generalitat Valenciana, cesaba o cambiaba de lugar a 6 de sus consellers, entre ellos al conseller d'Educació. Nuestro llamante conseller, Joan Romero, hacía lo propio con las direcciones generales de Conselleria y, durante el mes de julio fuimos recibidos unas veces con el resto de los sindicatos y otras por separado, por el nuevo conseller para darnos a conocer las intenciones dialogantes con que nos íbamos a encontrar a partir de esos momentos.

Justo en el momento del cambio de gobierno autonómico, la COEP se encierra en los Servicios Territoriales de la ciudad de Valencia exigiendo una entrevista con el nuevo conseller para explicarle la "injusta situación en que se encontraban". Fueron recibidos dos días después, llegando a un acuerdo entre las partes: el conseller les prometió nombrarles funcionarios.

BAILANDO CON...

En una de las dialogantes reuniones que mantuvo con nosotros, el conseller nos manifestó su intención de dar solución definitiva al conflicto de las oposiciones del 91 con una frase para la historia: "no podemos dejar fuera a lo mejor de cada Facultad" (sic). En el mes de agosto, convoca urgentemente al sindicato para comunicarle que iba a ejecutar primero la sentencia del Superior y después la del Supremo. A lo largo del mes de agosto y parte de septiembre, el conseller estuvo bailando con diferentes decisiones: "sólo ejecuto la del Superior, voy a proponer que se ejecute la del Supremo y que se mantenga la convocatoria de oposiciones de EGB" (así se decía en uno de sus comunicados de prensa), y "ejecuto la del Superior y la del Supremo y no ponga en duda la validez del Sistema Transitorio".

CC.OO. le dejó claro que una decisión como ésta suponía atentar contra un acuerdo estatal amparado en la Transitoria Quinta de la LOGSE, no ejecutar una sentencia firme del Supremo, incumplir un acuerdo sindical con la Administración autonómica —sobre contratación de profesorado interino—, publicado en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de 1 de julio, y desarticular la negociación colectiva.

PATÉTICO

El último acto, hasta ahora, de esta obra esperpéntica escrita por el nuevo conseller, Joan Romero, fue la adjudicación de plazas desde el sábado 11 de septiembre hasta el lunes 13 de madrugada: en primer lugar a los de la lista del Superior, después a los opositores excluidos de esta lista y, por último, a un grupo de 300 personas interinas. Todo ello, entre las patas de los caballos de la policía y accediendo al lugar de la adjudicación con el carné en la mano y por entre firmes cordones de seguridad policial. Patético. ■

Luis García Tapiello

T.E. Mural Sindical



Federación
de Enseñanza
CC00

BASES PARA UNA POLITICA DE EMPLEO

Propuestas de los sindicatos

1. UN MAYOR CRECIMIENTO

Un mayor crecimiento económico apoyado en un incremento de la demanda y el mantenimiento de la protección social.

2. LA REDUCCION DE LOS TIPOS DE INTERÉS

6. LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

Desarrollo de la LOGSE y el acuerdo de formación continua de los trabajadores en la empresa. Equiparación de los recursos en I + D (Investigación y Desarrollo) a la media comunitaria. Mejora de la estabilidad en el empleo y la participación de los trabajadores.

7. MODERACION Y EQUILIBRIO DE LAS

Moderación salarial sostenida destinada a la inversión para convertir en empleo los incrementos de productividad. Constitución de fondos de inversión para asegurar el destino de una parte de los beneficios. Tratamiento equivalente de todas las rentas, acompañando su evolución.

3. UN GRAN ESFUERZO INVERSOR

Inversión pública. Garantizar un volumen de inversión pública que en 1.994 alcance el 5% del PIB, con grandes programas de infraestructura, vivienda, desarrollo industrial y medio ambiente.

Inversión privada. Un fuerte crecimiento real de la F.B.C.F. (Formación Bruta del Capital Fijo) a través de líneas de financiación específicas, fondos de inversión y compromisos de los grandes grupos industriales.

4. UN PLAN DE VIVIENDAS

Un plan plurianual que atienda la demanda de viviendas de Protección Oficial y construcción de un parque de viviendas públicas en régimen de alquiler.

5. UNA POLÍTICA INDUSTRIAL ACTIVA

Desarrollo de una política industrial activa orientada a la reindustrialización, la extensión de la base industrial, la difusión tecnológica y la modernización sectorial y su especialización.

8. FOMENTAR Y REPARTIR EL EMPLEO

Medidas de fomento y reparto de empleo a través de la supresión de horas extraordinarias, jubilaciones anticipadas con relevo, contratos de formación y aprendizaje para los jóvenes y otros programas específicos para parados de larga duración, mujeres y minusválidos.

9. CONTROL DE PRECIOS

Reformas estructurales en el sector servicios, limitación de crecimiento de precios autorizados, tasas, tarifas y alquileres y actuaciones sobre los costes no salariales como los energéticos, transportes y comunicaciones.

10. LA CONTENCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO

Acompañar la reducción del déficit público al crecimiento económico, con una evolución del gasto que garantice la recuperación económica y salvaguarde la cohesión social. Una fiscalidad que grave el capital improductivo, luche decididamente contra el fraude fiscal y actúe con rigor en los gastos fiscales.

Paralización de las mejoras de calidad previstas en la LOGSE

Las restricciones marcan el inicio del curso en Catalunya

A pesar de las habituales declaraciones oficiales en tono más o menos triunfalista, el nuevo curso 93/94 no ha comenzado con buen pie en Catalunya. La consigna de restricciones emitida por el Govern de la Generalitat se ha trasladado sin contemplaciones a la enseñanza catalana, que vivirá uno de los cursos más austeros de los últimos años.

Por supuesto, la introducción de las mejoras cualitativas previstas en la LOGSE habrán de esperar para más adelante, sin que existan muchas garantías de que algún día lleguen a aplicarse.

CALENDARIOS DE QUITA Y PON

De momento, el nuevo calendario de la reforma educativa catalana y van tres por ahora, publicado en fecha tan adecuada como el pasado 4 de agosto, ya establece un retraso de un año sobre el anterior proyecto en todos los cursos a partir de 5º y 6º de primaria. Se aplaza todavía más la reducción de los ratios alumnado/aula y se dejan en el olvido cualquier tipo de compromiso sobre especialistas en primaria, extensión de la educación infantil, gabinetes de apoyo y orientación en secundaria,.... Sin embargo, los responsables del Departamento de Enseñanza no han olvidado la reincidencia en una de las notas características de la reforma catalana: se avanza un año la escolarización del alumnado de 3º de secundaria, rompiendo la unidad pedagógica de la etapa, para poder financiar con ante-

lación los conciertos con las patronales privadas. En suma, se renuncia a la mejora del conjunto del sistema para centrar el gasto en la financiación del sector privado.

En la misma línea, la ejecución de los presupuestos de 1.993 parece que será especialmente restrictiva en el primer trimestre del curso, cuarto del año fiscal donde se ajustan todas las partidas: se reducen los gastos corrientes de los centros en un 18-20%, se congela la formación del profesorado, se reduce el plan especial de equipamientos en un 38%, disminuyen globalmente los programas de innovación educativa,...

En suma, se renuncia a la mejora del conjunto del sistema para centrar el gasto en la financiación del sector privado.

ro, eso sí, se aumenta en un 16% el volumen de recursos destinados a conciertos educativos.

ENSEÑANZA PRIVADA: EL PROFESORADO CARGA CON EL AJUSTE

Pocos cambios se notan en la enseñanza privada con el nuevo curso, y ninguno bueno. Por un lado se mantiene artificialmente una amplia red de centros, un tanto al 60%, que por deficiencias básicas que presentan son irreformables e inadaptables al Real Decreto de requisitos mínimos; por otro, la supresión de 135 aulas acarrea no pocos problemas para recolocar al profesorado, sobre todo por la negativa de las patronales a negociar un acuerdo de centros en crisis para la secundaria, lo que provoca el despido de profesorado, sobre todo de formación profesional, en los centros que cierran o reestructuran su oferta educativa.

Los contratos tampoco han mejorado este año. Aprovechando la desregulación del mercado laboral promovida por el Gobierno, muchos centros han aumentado la contratación precaria del profesorado con dos variantes especialmente graves: contratos de obras y servicios en centros no concertados y ejerciendo una especie de prestamismo laboral consistente en contratos de 3 años como máximo a profesores que van pasando como "itinerantes" de un titular de centro a otros. Este tipo de prácticas contradi-

cen cualquier pretensión de calidad educativa y sólo buscan el abaratamiento de costes y asegurar la sumisión del profesorado. En cuanto al horario, un número estimable de titulares se niegan a aplicar las reducciones horarias del 2º Convenio de Catalunya, obligando a impartir 26, 27... y hasta 30 horas lectivas semanales.

Por supuesto, aprovechando la inhibición de la inspección educativa y la posición predominante de los titulares sobre el resto de la comunidad educativa, continúan los incumplimientos de la legislación vigente: elevado número de alumnos por aula vulnerando las condiciones de los conciertos, cobro ilegal de servicios escolares, libros de texto un 20% más caros que en el mercado... por no hablar, en la privada catalana tenemos hasta centros concertados que con una módica matrícula de 80.000 ptas. incluyen una "aportación voluntaria" para sufragar un monumento al beato Escrivá de Balanguer: por supuesto, la aportación es voluntaria, pero a la vez condición necesaria para la formalización de la matrícula.

LA ENSEÑANZA PÚBLICA: UNA REFORMA BARATA

En el sector público los recortes han sido especialmente duros en la zona metropolitana de Barcelona y en las escuelas rurales, donde se registra el grueso de las 650 aulas suprimidas. A menudo la supresión acarrea pérdida de profesorado, aunque una parte es destinado a aulas de tres o como especialista, independientemente de su formación. En líneas generales, los recortes se han concretado mediante la reducción en las plantillas de un profesor o un profesor y medio por línea, afectando de inmediato al profesorado de apoyo, especialistas de música, idiomas y educación física y al personal del Servicio de Enseñanza del Catalán (SEDEC) adscrito para reforzar la inmersión lingüística. Como cada año, los recortes golpearán sobre todo al



Tenemos hasta centros concertados que en una módica matrícula de 80.000 ptas. incluyen una "aportación voluntaria" para sufragar un monumento al beato Escrivá de Balanguer: por supuesto, la aportación es voluntaria, pero a la vez condición necesaria para la formalización de la matrícula.

profesorado interino, una parte del cual todavía no tiene trabajo para este año.

En este contexto, el aumento de aulas de tres años ha sido por simple readscripción del profesorado afectado por las supresiones, la oferta pública de 0-3 años continúa congelada en cifras ridículas y el profesorado ve cómo, conforme avanza la reforma, se pierden especialistas, apoyos educativos.

... Por si fuera poco, los cursos de

formación del profesorado —formación básica para la reforma, 30 horas—, se recortan y se concluyen este año, cuando falta todavía más del 35% del profesorado de la enseñanza pública y casi el 80% de la privada por realizarlos.

En definitiva, la reforma educativa catalana parece que va a salir bastante barata. Por suerte, el conseller Pujols ya ha manifestado públicamente que Catalunya dispone del mejor profesorado de España, capaz de realizar la reforma apretándose el cinturón, de llevar a cabo la normalización lingüística sin recursos y garantizando el correcto dominio del catalán y el castellano por parte de todos y cada uno de los alumnos, supliendo la falta de ofertas de formación con voluntarismo a raudales... Como dice el honorable Pujol, la fuerza de Catalunya es su gente y Pujols repite y repite la consigna sobre el profesorado para demostrar que está en la recta vía. Por supuesto, con este tipo de discursos cada uno va a lo que va, pero, con todo, no podemos dejar de pensar que es una lástima que con la maravilla de profesorado que tienen, ni uno ni otro nos hagan un poco más de caso. ■

Virgili Burrel i Ferrer

Una larga lista

El curso 93/94 se abre con la incertidumbre que siempre produce la anunciada congelación salarial de los funcionarios públicos, así como el escepticismo entre el profesorado acerca de las garantías de la aplicación de la LOGSE en los términos que hagan posible alcanzar los objetivos que la ley establece.

VARIAS circunstancias han hecho que el inicio de curso en Primaria haya mejorado con respecto a la conflictividad de años anteriores; el acuerdo de Jornada que firmamos ANPE, FETE y nosotros, el acuerdo de estabilidad para los profesores interinos y sustitutos y el orden de los nombramientos de principio de curso que salvan el escollo de la insularización que el curso pasado produjo que varias decenas de profesores no trabajaron.

No obstante, se han producido grandes lagunas que en solitario (el STEC aparece como el gran mudo) hemos venido denunciando en los medios de comunicación. Algunas de estas lagunas son: la disminución de las vacantes de sustitución, la no aplicación en numerosos centros de las especialidades, LOGSE y la ínfima oferta pública de plazas de Educación Infantil de tres años (10% de la cohorte de edad).

Como ya anunciamos en el número anterior, uno de los grandes ejes de acción sindical será la ampliación del marco presupuestario que, por lo demás, a nivel federal ya se está produciendo. Por sectores serán la consolidación y creación en su caso de marcos estables de negociación para desarrollar los acuerdos alcanzados y todo aquello que afecte a la reconversión del sector educativo impuesto por la LOGSE.

Algunas de estas lagunas son: la disminución de las vacantes de sustitución, la no aplicación en numerosos centros de las especialidades, LOGSE y la ínfima oferta pública de plazas de Educación Infantil de tres años (10% de la cohorte de edad).

PUBLICA NO UNIVERSITARIA

- Criterios de planificación de la reforma. Red de centros.
- Reglamento orgánico de los centros canarios.
- Seguimiento del acuerdo de Jornada y su desarrollo.
- Seguimiento y desarrollo del acuerdo de estabilidad.

- Adscripción a Primaria y Secundaria (12-14).
- Reforma de la F.P.
- Impulso de programas de Garantía Social.
- Negociación del Plan de Formación en Centros.

PRIVADA

- Acuerdo de centros en crisis.
- Actualización de los conceptos retributivos.
- Búsqueda de precandidatos para las elecciones sindicales.
- Informar sobre el acuerdo marco (ACADE).
- Iniciar la negociación de un convenio autonómico (E. Especial).
- Consecución de un convenio autonómico (Autoescuelas).

PAS-SINDICAL

- Jornada continua (estabilidad en los puestos de trabajo).
- Retribuciones.
- Concurso de traslados.
- Convenio Colectivo.

UNIVERSIDAD

PDI

- Homologación de retribuciones con el resto del funcionariado.
- Propuesta unitaria de negociación con la D.G.U.
- Acuerdo retribuciones para el profesorado contratado.
- Propuesta de funcionarización.

PAS

- O.E.P. y convocatoria de vacantes ya presupuestadas.
- Homologación de las retribuciones con la Universidad de las Palmas ■

Jaime Prieto

Nuevo curso escolar

La apertura del nuevo curso sigue marcada por los mismos problemas del año anterior: interinos, oposiciones, retrasos en la implantación de la LOGSE, falta de previsión en la planificación educativa.



EN la apertura del nuevo curso escolar 93/94 la Federación de Enseñanza de CC.OO. quiere llamar la atención de las Administraciones Educativas y de la opinión pública en general sobre la necesidad de una mayor atención a la mejora del Sistema Educativo de Galicia.

El calendario inicial de la puesta en marcha de la nueva ordenación del Sistema Educativo previa a la implantación ya en este curso que empieza de toda la Primaria (6 cursos). El retraso decidido por las Administraciones Educativas (Ministerio de Educación y Consellerías de CC.AA.), establece la puesta en marcha sólo del segundo de Primaria. Con independencia de las justificaciones oficiales, se evidencia en esta decisión un paso atrás en el compromiso con la Reforma Educativa.

LA CRISIS RETRASA LA LOGSE

Lamentablemente en el trasfondo de este retraso están los recortes presupuestarios derivados de la crisis económica, pese al reconocimiento de todos de que una de las condiciones para mejorar el sistema productivo, y por lo tanto para sentar las bases de un crecimiento económico más equilibrado es preciso un mayor esfuerzo en la mejora del sistema educativo.

Los retrasos en la implantación de la Reforma diseñada en la LOGSE afectan no sólo a la puesta en marcha de nuevos cursos, si no también a todo el desarrollo normativo y de infraestructuras que esa Reforma precisa: Red de Centros Escolares, Reglamento Orgánico de Centros, Adscripción

de Profesorado, Normativa de cursos de traslados, etc.

Si en el resto del Estado el adelanto de las elecciones paralizó este retraso, en Galicia, en algunos de estos temas, la convocatoria de elecciones autonómicas para octubre agudiza esta situación. CC.OO. entiende que es urgente reiniciar este trabajo.

SE RALENTIZAN LAS NEGOCIACIONES

En el pasado mes de diciembre del 92 las organizaciones sindicales CC.OO., UGT, ANPE, STEG y CSIF llegaron a un acuerdo con la Consellería de Educación de establecer un calendario de negociación de estos y otros temas, a desarrollar antes de finalizar el curso.

Lamentablemente esta negociación no avanzó con la rapidez que sería de desear y nos encontramos en el comienzo de este curso con la mayor parte de los temas aún sin cerrar y con la dificultad añadida que impone el paréntesis electoral, por lo que será necesario que el nuevo Gobierno que salga de las próximas elecciones autonómicas se haga cargo cuanto antes de acabar esta negociación.

Galicia, precisa hacer un esfuerzo mayor, tanto en la inversión de recursos como en el diseño normativo y, aprovechando la Reforma Educativa, modernizar el sistema educativo y sentar las bases para evitar situaciones endémicas de nuestro sistema productivo y cultural.

LAS OPOSICIONES

Es de destacar las dificultades añadidas que comporta la paralización de las convocatorias de oposiciones a los cuerpos docentes como consecuencia de la judicialización a que se vieron sometidas las oposiciones del 91. En este momento seguimos a la espera de que se pronuncie el Tribunal Supremo sobre

estas oposiciones en Galicia, si bien ya lleva dictadas varias sentencias declarando ajustadas a derecho aquellas convocatorias.

Esta paralización está provocando que un importante número de plazas de docentes se tengan que cubrir provisionalmente con profesorado interino, lo que condiciona negativamente la calidad educativa con el consiguiente incremento de la inestabilidad laboral. Por nuestra parte seguiremos insistiendo ante el Tribunal Supremo para que se desbloquee definitivamente este tema como ya sucedió en otras CC.AA. y somos partidarios de que en el momento que se dicte sentencia, sean convocadas urgentemente éstas con la normativa establecida para las tres convocatorias excepcionales que establecía la LOGSE.

ENCUENTRO EUROPEO DE EDUCADORES POR LA PAZ

También y en otro contexto sobre el nuevo curso escolar no podemos olvidar desde esta Federación, ni queremos dejar pasar la ocasión de manifestar nuestra preocupación sobre los conflictos bélicos que se están produciendo en el mundo especialmente en la ex Yugoslavia, y hacemos desde aquí un llamamiento a los enseñantes y a la sociedad en general para que la escuela contribuya activamente a la formación en los valores de la Paz, de la tolerancia y del respeto a los Derechos Humanos tan gravemente violados en estos conflictos.

La preocupación y el compromiso con la Paz del sector educativo es lo que motivará el próximo Encuentro Europeo de Educadores por la Paz que se celebrará en Santiago de Compostela en el año 94 y en el que CC.OO. está colaborando activamente en su organización, junto con otras organizaciones de enseñantes. ■

Emilio Crespo

Propuesta sobre afines

La presente propuesta pretende provocar el debate en el seno de nuestra Organización a fin de que en un plazo no dilatado, tras la discusión de las bases y el preceptivo pronunciamiento de nuestros órganos de dirección, podamos pergeñar una alternativa sobre el tema, susceptible de ser negociada con la Administración.

CUALQUIER solución al problema de las materias afines pasa por la eliminación o modificación de la Orden de Jornada de 4 de septiembre de 1987. Esto nos permitiría plantear también la revisión, al menos parcial de la jornada laboral y de las unidades didácticas complementarias.

JORNADA LABORAL

Es bien conocida nuestra reivindicación de reducción del horario lectivo a 15 horas para la totalidad del profesorado, sean jefes de seminario o tutores y tutoras. Puesto que la presente propuesta se sitúa en el "corto plazo", y teniendo en cuenta la importancia que a la función tutorial concede la LOGSE, es perfectamente defendible la necesidad de reducir, con carácter inmediato, a los tutores (es decir, al resto del profesorado que no posea algún otro cargo directivo o de coordinación) el horario lectivo a un máximo de 17 horas, en la línea de avanzar hacia nuestra

propuesta final. En la hipotética negociación podría pactarse a cambio el reconocimiento explícito de que la hora de atención a padres y madres se desarrollará por la tarde.

LAS UNIDADES DIDÁCTICAS COMPLEMENTARIAS

La actual configuración de las unidades didácticas complementarias (UDC) hace de ellas instrumentos escasamente adecuados a las necesidades docentes. Nuestra propuesta

iría en la línea de convertir las UDCs en "horas de apoyo" del desarrollo curricular ordinario de los distintos seminarios con funciones equivalentes a las del profesor de apoyo (en trance de desaparecer) en Primaria. Cada Seminario debería contar con un número inexcusable de UDCs y un porcentaje en función del número de horas lectivas, de desarrollo curricular ordinario, impartidas. Es obvio, además, que dichas UDCs tendrían, a

todos los efectos, la consideración de horas lectivas.

Cualquier solución al problema de las materias afines pasa por la eliminación o modificación de la Orden de Jornada de 4 de septiembre de 1987.

LAS AFINES

Nuestra propuesta implicaría suprimir por completo la impartición de afines, así como la posibilidad de que un profesor/a se vea obligado a compartir horario con otro Centro. En definitiva, significaría suprimir el apartado 7 de la citada Orden de 4 de septiembre de 1987.

Pero esto nos obligaría a plantear soluciones para los horarios incompletos. En otras palabras: ¿qué hacemos cuando en un determinado Seminario, una vez repartidas las horas lectivas entre sus componentes, incluyendo las UDCs, sobran, por ejemplo, 4, 5 ó 6 horas lectivas? Y viceversa: ...¿cuando el último profesor del Seminario no tiene más que 4, 6, 8... horas lectivas?

En primer lugar, habría que establecer un límite de horas lectivas, por encima del cual se considerase una dotación completa. Dicho límite debería estar en 8 ó 9 horas lectivas, lo que supone prácticamente la mitad de un horario completo (17 horas, según nuestra propuesta para los tutores). Lo anterior significaría que en cada Seminario, una vez repartida la carga docente a razón de 17 horas los tutores y 15 el jefe de seminario, incluyendo las UDCs, todo resto mayor de 8 ó 9 horas daría lugar a un profesor/a más en el cupo, cuyo horario se consideraría "completo". El resto de horas, hasta 17, incrementaría las UDCs del Seminario o se dedicaría a otras actividades (Biblioteca, ayuda a Jefatura de Estudios, etc.) que el centro considere de interés.

Paralelamente, se admitiría que si un profesor/a no tiene, al menos, 8 ó 9 horas lectivas que impartir en el Seminario, sería desplazado/a a otro centro de la localidad.

No obstante, sigue existiendo el problema: ¿qué hacemos con los restos iguales o menores a 8/9 horas lectivas? No vemos más que dos soluciones, o una combinación de ambas: o bien optamos por contratos a tiempo parcial o se distribuyen estos res-



Nuestra propuesta iría en la línea de convertir las UDCs en "horas de apoyo" del desarrollo curricular ordinario de los distintos seminarios

tos entre el profesorado del Seminario respectivo considerando todo lo que supere las 17 horas lectivas como horas extraordinarias que, aparte de la correspondiente reducción de las horas complementarias no lectivas, darían derecho a una retribución extraordinaria también.

El objetivo de las reflexiones anteriores no es otro sino el de promover el debate. Está claro que sobre estas opciones deberá reflexionar y pronunciarse el conjunto de nuestros afiliados y afiliadas, así, claro está, como sobre la totalidad de la propuesta. ■

Agobiados

El mes de septiembre, tal y como estaba pronosticado, ha sido un tiempo de absoluto agobio para toda la comunidad educativa vasca y en especial para sus profesionales.



COMENZO EL CURSO con un balance absolutamente lamentable. Las listas provisionales del Concurso-Oposición comenzado en julio se demoraron hasta finales de este mes de septiembre.

DESTINOS

Las adjudicaciones de plazas para el profesorado sin destino definitivo vinieron procedidas por decisiones unilaterales de la Administración, variando fundamentalmente los perfiles lingüísticos de los puestos y dando como resultado una planificación caótica y una situación de inseguridad enorme.

Si eso pasaba en los niveles básicos de la enseñanza pública, los niveles superiores no le iban a la zaga. El pasado día 14 aunque se reunían los jefes de personal no por ello concluían

La actuación de CC.OO. va a requerir de todos sus recursos, revitalización de sus grupos de trabajo y desarrollo de sus capacidades en proponer y negociar alternativas.

unas normas de colocación del profesorado de EE.MM.

PRIVADA

Los trabajadores de la enseñanza privada, alentados por algunas organizaciones, miraban asustados ese proceso e imaginaban que esa incapacidad de gestión del Departamento de Educación se trasladase a sus problemas. El Acuerdo de Centros en Crisis se ha puesto recientemente en marcha y el pago delegado (¡por fin!) comenzaba a abordarse al nivel de Comisión Técnica.

La responsabilidad de la Administración fue eludida con fotos y declaraciones públicas considerando marginales estos problemas. Ni que decir tiene que no se produjeron los necesarios "relevos" en el Departamento de Educación.

Pero no se trata tanto de revolvase en los problemas como de sacar conclusiones para el futuro inmediato.

SE AVECINA

Conclusiones tanto o más necesarias cuando estamos ante las puertas de la elaboración del mapa escolar, de los derechos de publicación de las ikastolas, de los procesos conducentes a elaborar los Reglamentos de Organización y Funcionamiento, de decisiones importantísimas respecto a la Formación Profesional,...

Es cierto que la Reforma Educativa en Euskadi y la plasmación de las Leyes de la Escuela Pública Vasca y de Cuerpos de Docentes obliga a gestionar en espacios de incertidumbre pero la actuación gubernamental incrementa notablemente la inseguridad.

La actuación de CC.OO. va a requerir de todos sus recursos, revitalización de sus grupos de trabajo y desarrollo de sus capacidades en proponer y negociar alternativas. Todas estas cuestiones han sido abordadas recientemente por los máximos órganos del sindicato. ■

(Viene de pág. 18)

ruidosas, la música alta,... sean utilizados por algunos jóvenes para autoafirmarse ante sus compañeros. Esto hace pensar que el cambio de actitud es difícil de conseguir a corto plazo.

BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS. PARTICIPACION

La percepción o investigación del problema lleva a comprender las consecuencias que tiene sobre la salud, el aprovechamiento académico, relación con los demás, costumbres,... Todo ello conduce al cuestionamiento de la realidad y a la búsqueda de alternativas para mejorar la situación. Aunque las medidas de intervención deben partir del alumnado, se deben elaborar con la colaboración de todos consiguiendo así la participación de toda la comunidad educativa.

Las alternativas deben ajustarse a la situación concreta de cada centro, aunque algunas de las que pueden tomarse, por ser comunes a muchos centros, se exponen a continuación.

- Los ruidos producidos en el exterior deben eliminarse en la fuente de origen, si no es así puede reducirse con un doble acristalamiento en las ventanas o poniendo barreras acústicas si es posible vegetales, con especies perennes como el ciprés que además de reducir el ruido crean un ambiente más natural.

- El acondicionamiento de las clases se puede conseguir con materiales absorbentes, paneles u otros objetos de corcho o cartón que pueden servir para decorar las clases.

- Se puede reducir el ruido de los pasillos recomendando que los alumnos permanezcan entre clase y clase en el aula y haciendo las salidas a los recreos escalonadas. De esta manera se reducen los altos niveles de ruido, se gana tiempo y se disminuye la tensión.

- En los centros que tienen comedor, además de cuidar el acondicionamiento, se puede realizar alguna

Cuando en el aula se produce ruido el profesorado debe interrumpir la actividad, procurando que los mismos alumnos lleguen a tener un ambiente más silencioso.

lectura, escuchar noticias, programas de radio, poner música y recomendar hablar en voz baja.

- Otros ruidos también molestos como el arrastrar de mesas y sillas, pueden corregirse levantándolos o poniendo tacos de goma en las patas. Las alarmas utilizadas para indicar el cambio de hora o los recreos, pueden sustituirse por señales luminosas o fragmentos de música siempre que estén bien seleccionados y a un tono agradable.

- Otro tipo de ruidos son los producidos por los alumnos, voces, gritos, conversaciones en voz alta; o los derivados de la actividad docente, deben resolverse siguiendo algunas recomendaciones:

Cuando en el aula se produce ruido el profesorado debe interrumpir la actividad, procurando que los mismos alumnos lleguen a tener un ambiente más silencioso. Nunca debe elevarse el tono de voz por encima de los que están hablando, hay que evitar hablar a gritos por los motivos ya expuestos.

EXPRESION Y COMUNICACION

Al final de la experiencia es necesario hacer partícipes al resto de la comunidad educativa y a los demás grupos

sociales. De esta forma se socializa lo aprendido, la experiencia sirve para todos y el alumnado y profesorado obtienen una mayor satisfacción ante la utilidad y difusión de su trabajo.

En la experiencia realizada se hicieron cómics, carteles, portadas de discos y otras formas de expresión dirigidas por el Seminario de Dibujo.

Se mantuvo informado durante todo el proceso y de las conclusiones al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.

Se ha difundido la experiencia en jornadas organizadas en el CEP de Vallecas, en el Seminario sobre "Los temas transversales" organizado con motivo de la exposición "El libro y la escuela", en algunos centros de enseñanza donde el profesorado realiza formación en Educación Ambiental, en publicaciones realizadas por la Federación de Asociaciones de padres "Giner de los Ríos", en la guía didáctica del video "Madrid tu medio ambiente" financiado por la AMA de la Comunidad de Madrid, a través de un artículo publicado en el diario "El Sol" el 13.10.91 "Un instituto de Vallecas ensaya el primer plan de control de ruidos en las aulas".

Todos los años se difunde, a través de las normas de funcionamiento del centro, alguna de las medidas que se tomaron el primer año, de esta manera los nuevos alumnos toman contacto con el problema.

Aunque por no prolongar el artículo se va a omitir la fase de evaluación que debe hacerse siempre, sí es interesante destacar que los efectos de la experiencia se notaron el siguiente curso académico. Pero la movilidad del profesorado, el cansancio,... han hecho que sea difícil mantener las actitudes que en un primer momento se desarrollaron. ■

La experiencia aquí expuesta ha obtenido el 2º premio en la convocatoria II Premios "Naturaleza y Escuela", patrocinados por el MEC.

Apuntes sobre la situación medioambiental

Los centros de la enseñanza

Si consideramos la influencia que el medio ejerce sobre las personas, es imprescindible la adecuación del espacio escolar a las necesidades de quienes conviven en él, para una coherencia con los principios de la Educación

Ambiental. Un entorno acogedor, estimulante y alegre, será el marco propicio para una convivencia agradable de adultos, niños y jóvenes, y la base para iniciar relaciones positivas y enriquecedoras con el medio.

Pura Marcos Hortigón

SIN embargo los centros de enseñanza, desde el punto de vista medioambiental, presentan deficiencias que derivan en una buena medida de las instalaciones, de la mala utilización de los recursos y, en general, de una falta de sensibilidad de la Administración y la Comunidad Educativa.

Los problemas ambientales derivados del ruido, instalaciones, iluminación, consumo de papel, energía, ... repercuten sobre las condiciones de trabajo del profesorado, la calidad de la enseñanza y también sobre la problemática global del planeta.

La LOGSE en su Disposición Adicional séptima estableció que las Administraciones competentes realizarán las transformaciones necesarias y las adaptaciones transitorias pertinentes en los actuales centros educativos. A tal efecto la Orden de 4 de Noviembre de 1.991, BOE del 12, por la que se aprueban las necesidades para la redacción de los Proyectos de Construcción de Centros, de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

Esta Orden supone en el papel una mejora respecto a la situación actual, en lo que se refiere al incremento en la relación superficie/alumno, la obligatoriedad de huertos granja en Infantil y Primaria, ... sin embargo deja al margen muchos aspectos ambientales que se comentan en estas líneas. Es importante comenzar por exigir su cumplimiento y el desarrollo legislativo señalado por las directrices o normas existentes ya en los países comunitarios.

A continuación se van a exponer algunos aspectos que pueden ser problemáticos, comunes a muchos centros de enseñanza y alternativas que permitan intervenir para mejorar la realidad.

PROBLEMATICA RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES

Quando se construye un centro de enseñanza, ante la urgencia de resolver el problema de la escolarización, a veces no se tiene en cuenta si el lugar es el más adecuado. Existen centros próximos a aeropuertos, autopistas, ferrocarriles, vertederos, torres de alta tensión, zonas conta-

minadas, con malos accesos, ... llegando en algunos a confluir varios factores.

En los proyectos de construcción de centros no se tienen en cuenta aspectos tan importantes como las condiciones acústicas, la integración en el entorno, la climatización del edificio o la distribución adecuada de espacios.

Es importante que la variable medioambiental se contemple desde el inicio del proceso, lo que supone evitar problemas posteriores y un ahorro importante de dinero.

En la actualidad existen pocos datos que permitan conocer de forma precisa el estado en que se encuentran los centros de enseñanza.

Trabajos como el realizado por el Gabinete de Estudios de la Federación de Enseñanza de CC.OO. -revista T.E. nº 104, junio 1.989-, en 356 centros de distintos niveles educativos de todo el Estado, ponen de manifiesto la escasa dotación de espacios para funciones como tutorías, reuniones de alumnado, padres y madres, etc., que facilitarían la convivencia y participación en la Comunidad Educativa. La supresión de barreras arquitectónicas es una realidad en una minoría de centros. En lo referente a instalaciones el nivel de EGB se encuentra en peores condiciones que F.P. y BUP.

Otra fuente de información la ofrecen los informes emitidos por los Departamentos de Prevención y Protección Civil de los distintos ayuntamientos. Es aconsejable solicitarlos si se quiere conocer la situación de un centro. Las deficiencias más

es importante que la variable medioambiental se contemple desde el inicio del proceso, lo que supone evitar problemas posteriores y un ahorro importante de dinero.

frecuentes son las relacionadas con las instalaciones: las medidas contra incendios, sistemas de alarma, diversidad de escaleras, puertas de salida,.... Fundamentalmente insisten en que no deben existir rejas en las ventanas de planta baja, como han sido instaladas en muchos centros para evitar robos. Las rejas restringen la seguridad en caso de incendio y crean un ambiente de enclaustramiento poco adecuado para un centro educativo.

Como alternativa se pueden instalar contraventanas metálicas que permanezcan abiertas durante el periodo escolar y utilizar los armarios blindados que distribuye el MEC para guardar los audiovisuales y otro material costoso.

Otras deficiencias evidenciadas en los informes se refieren a medidas de seguridad en laboratorios, recomendando que los productos químicos se mantengan en los armarios y que exista una ventilación adecuada. Asimismo la existencia en muchos centros de pasillos largos con las aulas enfrentadas, provoca, a la hora de entrada o salida, una concentración de alumnado que dificulta la movilidad, produce sensación de agobio y genera un clima de tensión innecesario. Esta situación se repite en los centros de EE.MM. cada hora en el cambio de clase. Para facilitar la salida las puertas deberían abrirse hacia afuera y tener muelles para evitar el bloqueo en caso de incendio.

Las **aulas** son los lugares donde se pasa la mayor parte del tiempo, sin embargo existen grandes dificultades para crear ambientes que permitan realizar trabajos en grupo, actividades diferentes de forma simultánea, dibujo, manualidades,.... En la Educación Infantil es fundamental la "ambientación" del espacio escolar, adecuándolo a las necesidades del niño más pequeño.

El diseño rectangular de las aulas y la ordenación de las mesas del alumnado en columnas, mirando hacia la pizarra, con la mesa del profesor/a separada del resto y en algunos casos sobre una tarima, invitan a un tipo de enseñanza transmisiva, donde el profesorado habla y el alumno pasivamente escucha, dificultando una enseñanza participativa, imprescindible para la Educación Ambiental. El mobiliario incómodo, a veces de tamaño inadecuado,



tampoco hace agradable las largas jornadas escolares.

Las pésimas condiciones acústicas de las aulas producen una reverberación y aumento de la presión sonora que dificulta el entendimiento, obligando al profesorado a elevar la voz y a realizar un sobreesfuerzo. Todo ello provoca afecciones de garganta,

aparato auditivo, cansancio e irritabilidad en el alumnado, llegando a ser muy difícil la comunicación. Estos problemas son más graves en las aulas de audiovisuales.

En las aulas habilitadas para Conservatorios de Música, su actividad propia se ve gravemente afectada por las condiciones acústicas. En general la insonorización de las aulas sigue siendo Asignatura Pendiente de la construcción escolar de nuestro país.

Es importante cambiar el diseño de las aulas adoptando formas geométricas irregulares, sin perjuicio de que mantengan la visibilidad y luminosidad adecuadas. Es necesario utilizar materiales más absorbentes que amortigüen el sonido, así como un aislamiento de los pasillos, otras aulas y del exterior, en el caso que existan focos de contaminación acústica. La Administración debe cumplir la normativa básica de edificaciones NBCEA/88, publicada por el MOPU, recomendada para locales destinados a centros docentes.

El revestimiento de paredes con alicatado, en lugares como pasillos, comedores, bar,.... donde hay gran afluencia de alumnado, aumenta por reverberación el nivel de ruido, llegando a resultar imposible mantener una conversación.

La **iluminación** correcta crea un ambiente más confortable y permite realizar mejor y sin esfuerzo visual las diferentes actividades. El mal diseño de las aulas, la

Las aulas son los lugares donde se pasa la mayor parte del tiempo, sin embargo existen grandes dificultades para crear ambientes que permitan realizar trabajos en grupo, actividades diferentes de forma simultánea, dibujo, manualidades.

colocación del mobiliario,... producen reflejos en la pizarra, obligando a bajar las persianas y utilizar luz artificial con el consiguiente gasto de energía. Este hecho tiene más relevancia en las aulas de Dibujo orientadas al norte, con ventanas a derecha e izquierda, se producen reflejos y sombras que dificultan al alumnado el trabajo en esa materia. Sería interesante utilizar una iluminación conital de forma general y localizada para destacar los modelos, pizarra, etc.

La utilización de persianas para proteger del sol y la frecuencia con que se rompen, obligan a usar luz artificial o a situar a los alumnos alejados de las ventanas para evitar el exceso de luz y calor, sobre todo al final de curso. Una alternativa sencilla sería la utilización de estores de tela que permiten una iluminación correcta o impiden la entrada del sol.

La **ventilación** adecuada crea un microclima más saludable. Los centros en general tienen amplias ventanas. Es necesario que se ventilen las aulas con frecuencia, más aún los laboratorios donde se utilizan productos tóxicos. Las aulas de Informática suelen instalarse en aulas pequeñas mal ventiladas, están sometidas a radiaciones procedentes de los ordenadores, además de calor y ruidos, que las hacen especialmente insanas. En estado similar se encuentran las conserjerías y espacios dedicados a reprografía, donde el personal no docente realiza parte de su jornada laboral.

Los **espacios exteriores** que se encuentran en la fachada principal suelen ser jardines o explanadas bien cuidados. Esto contrasta con el descuido o abandono de las zonas traseras. Los espacios no utilizados suelen transformarse en vertederos más o menos provisionales, en los que se almacena el mobiliario roto, escombros de obras,... Es importante mantener limpios los espacios, utilizándolos para fines didácticos, plantando especies autóctonas, realizando jardines botánicos, huertos escolares, etc. Es importante plantar barreras vegetales, de especies autóctonas como los cipreses, para aislar las instalaciones deportivas o cualquier centro emisor de ruidos de las aulas.

Por último es de destacar la existencia



de pararrayos radiactivos en las cubiertas de muchos centros de enseñanza. Se diferencian de los convencionales en que tienen una pequeña corona situada en el mástil. Es conveniente, por los problemas que pueden surgir si se deterioran solicitar su retirada a FNRESA. El Ministerio de Industria y Energía propuso su retirada en los Reales Decretos 1428/86 y 903/87.

UTILIZACION DE LOS RECURSOS

En este apartado se van a tratar algunos aspectos como la utilización de papel, energía, material escolar,... importantes desde el punto de vista de la Educación Ambiental.

El **consumo de papel** supone la destrucción de bosques para abastecer la demanda actual. Las industrias papeleras son de las más contaminantes, por la utilización de cloro necesario para el blanqueo. En los últimos años se ha incrementado el consumo de papel, principalmente con la utilización de fotocopias, envoltorios,... Aunque parece que los centros educativos "pueden pagarlo" es necesario disminuir el consumo por las consecuencias ambientales que tiene, tomando algunas medidas.

Es necesario utilizar papel reciclado en todos los centros y hacer comprender al

alumnado la importancia de que personalmente también lo utilicen. De esta forma se potencian las industrias de reciclado, se protegen los bosques, se ahorra energía, se contamina menos y se crean puestos de trabajo.

Haciendo las fotocopias por las dos caras y calculando la cantidad exacta que se necesita, se ahorra la mitad del papel. Las hojas donde se escriben los enunciados de exámenes, guiones de prácticas, trabajos,... deben utilizarse para las respuestas o realización. Con papel usado pueden hacerse manualidades, se puede decorar, envolver, etc.

A pesar de todas estas medidas siempre hay papel que se acumula y no puede ser usado. Para esta situación es importante instalar un contenedor de papel a reciclar. Los ayuntamientos suelen facilitarlos gratuitamente y también empresas que se dedican al reciclado. Una parte de ese papel puede utilizarse para hacer una experiencia de reciclado en el propio centro, lo que contribuirá a que el alumnado entienda mejor el proceso y valore su importancia.

El consumo de **agua** potable está comenzando a considerarse como el de un bien escaso. Es importante, para que todos puedan satisfacer sus necesidades, tener un gesto de solidaridad racionalizando el consumo, tomando medidas fáciles de poner en práctica.

Es conveniente para el ahorro de agua que los saneamientos, laboratorios y demás instalaciones estén en perfectas condiciones para evitar pérdidas de agua por goteo de grifos mal cerrados o defectuosos, lo que puede significar muchos miles de litros anualmente. Supone también un ahorro importante poner botellas con agua en las cisternas e instalar grifos fluxómetros.

En los jardines es necesario suprimir el césped aunque resulte más estético, en nuestro país puede considerarse un lujo, plantando especies autóctonas, como encinas, cipreses, jaras, madroños, tomillo, ... se evita el gasto de agua y los problemas de adaptación.

La basura y los residuos producidos principalmente en los países desarrollados se acumulan en vertederos ocupando grandes espacios, contaminando suelos, aguas subterráneas y transformándose en posibles transmisores de enfermedades.

Es importante, desde los centros de enseñanza, cambiar el discurso de "usar y tirar" por el de "reducir, reutilizar, reciclar".

Los centros de enseñanza son también productores de basura y residuos. El alumnado, profesorado, personal de limpieza, etc. deben acostumbrarse a llevar a reciclar el papel, vidrio, pilas, ... así como a no utilizar productos tóxicos.

Es especialmente grave la situación en que se encuentran los laboratorios en la Universidad. Además de deficiencias en materia de seguridad e higiene, existe una ausencia total en el tratamiento y gestión de los residuos que se producen. Se vierten al alcantarillado sin ningún tratamiento previo o se sacan en los cubos de basura para que los recoja el ayuntamiento. No existe un registro de los productos tóxicos utilizados, ni normativa que regule el tratamiento y manipulación.

Es necesario que se busque la sustitución de los productos tóxicos, en la medida de lo posible, por sustancias menos nocivas para el medio y realizar un tratamiento adecuado de los residuos acogiéndose a la legislación vigente. Productos que habitualmente son utilizados como material escolar son tóxicos, es el caso de gomas con olores, pegamentos, líquidos correctores "tippex", cada vez más usados, que además de desprender vapores

nocivos destruye la capa de ozono. Todos ellos pueden ser sustituidos.

Se pueden realizar actividades interesantes para hacer comprender al alumnado que las cosas usadas o pasadas de moda pueden ser útiles a otros, produciendo así menos basura. Por ejemplo organizando un mercadillo donde los alumnos y alumnas intercambien o vendan cosas que ya no necesiten, material escolar, cintas, cosas coleccionables, etc. además se puede invitar al resto de la comunidad educativa a participar.

El **consumo de energía** es la causa de muchos problemas ambientales. El dióxido de carbono originado en procesos energéticos, es el principal causante del efecto invernadero del que se deriva uno de los problemas ambientales más graves, el calentamiento del planeta y el cambio climático. Tienen también su origen en la producción de energía, las lluvias ácidas, los accidentes nucleares, la producción de residuos radiactivos, la alteración de ecosistemas fluviales, etc. Por todo ello es muy importante reducir el consumo.

Una parte del gasto energético se produce con motivo del escaso aislamiento del edificio. A pesar de la existencia de una norma de edificación NBE-GT-79 de

obligado cumplimiento, que determina las condiciones térmicas exigibles a los edificios, es incumplida por la Administración.

Debido a la falta de calidad de los edificios, para alcanzar niveles mínimos de confort hay que recurrir a la utilización de combustibles fósiles o electricidad, incrementando el consumo energético de forma desproporcionada si se tiene en cuenta nuestro clima.

En invierno es frecuente encontrar las ventanas de las aulas abiertas, o que el alumnado esté en mangas de camisa por exceso de calor. Un ambiente a temperaturas comprendidas entre 18 y 20° C es más sano y saludable para el trabajo que el conseguido con las temperaturas más elevadas que generalmente hay en los centros. Disminuir 1° C la temperatura ahorra en la factura de combustible entre un 5 y un 8%.

Otra situación común es la falta de puntos de calefacción en lugares de tránsito y pasillos, estableciéndose una diferencia de temperatura considerable entre estos espacios y las aulas, lo que obliga a mantener la temperatura más elevada de lo necesario, con el consiguiente gasto energético.

En algunos centros de enseñanza la instalación de calefacción permite manejar independientemente las dos alas del edificio que, al tener distinta orientación, no necesitan el mismo consumo en días soleados, para conseguir una temperatura adecuada.

El gasto de electricidad para la iluminación también puede ser reducido, apagando las luces cuando se sale de lugares que quedan vacíos, disminuyendo el número de tubos fluorescentes en lugares donde no son necesarios y aprovechando al máximo la luz solar.

Por último, es conveniente cambiar algunos hábitos de consumo que por comodidad o porque la situación era otra cuando los adquirimos, hoy todavía mantenemos. La utilización del transporte público, bicicleta cuando se pueda, caminar o compartir el coche entre varios, contamina menos y supone un ahorro de energía. Los viajes de fin de estudios en que se conocen zonas de interés natural, cultural o artístico, son una forma de potenciar un turismo alternativo más interesante que el convencional. ■

Los viajes de fin de estudios en que se conocen zonas de interés natural, cultural o artístico, son una forma de potenciar un turismo alternativo más interesante que el convencional.

Sindicalismo y medio ambiente

El Departamento de Ecología y Medio Ambiente se creó tras el V Congreso Confederal. CC.OO. adquiere un importante compromiso ecologista con horizontes que van más allá del terreno laboral y pone en marcha medidas organizativas para llevar a la práctica un plan de trabajo. La prioridad de este Departamento es la Educación

Ambiental, la sensibilización de los cuadros sindicales y de los/as trabajadores/as ante la cuestión ecológica. Joaquín Nieto, Secretario del Departamento de Ecología y Medio Ambiente, pone de manifiesto en esta entrevista la importancia de los profesionales de la enseñanza en la Educación Ambiental.

■ **Manoli Olmedo**

TE: El sindicalismo ecológico es una experiencia muy reciente, hace unos años estos movimientos caminaban paralelos y sus relaciones eran difíciles. Actualmente asistimos a un proceso de convergencia entre ambos movimientos...

Joaquín Nieto: En el V Congreso Confederal decíamos que hacer un sindicalismo ecologista está todavía por inventar, la experiencia es muy reciente. Sin embargo, estamos elaborando unas líneas muy específicas porque el sindicato también debe ser una organización ecologista, pero debe serlo desde un punto de vista social y sindical y el ensamblar estos intereses, que no son contradictorios, era una tarea pendiente.

El sindicalismo y la ecología se han cruzado en el camino ya que, sin el movimiento sindical, el movimiento ecologista se quedaría a las puertas de las fábricas, a las puertas de la producción; por su parte, el movimiento sindical no se puede limitar al ámbito de la producción, porque entonces no estaría respondiendo adecuadamente a las necesidades de la población en materia de salud, de bienestar, de futuro... Por eso encontra-

mos que en el movimiento sindical hay un gran interés y sensibilidad ecologista y en el mundo ecologista nos hemos encontrado con gente comprometida y con conocimientos suficientes convencida de que el sindicalismo debe desarrollar una línea ecologista. Esto nos ha permitido tener un gran equipo de personas que están establemente trabajando y numerosos colaboradores/as.

Tenemos una buena relación con la gran mayoría de las asociaciones eco-

logistas y dentro de ellas hemos hecho actuaciones comunes con AEDE-NAT, en el campo de la energía y con Greenpeace y además hemos participado en la Cumbre de Río. Un dato a tener en cuenta es que por primera vez en los criterios para la negociación colectiva se ha introducido un capítulo sobre la temática medioambiental, esto fue aprobado en el Consejo Confederal celebrado en octubre y se ha recogido en la plataforma unitaria de CC.OO. y UGT para la negociación colectiva que creo que es el campo genuino de la acción sindical y donde también creo que hemos logrado un importante avance.

Desde esta experiencia, estamos creando una red de responsables en todas las estructuras que adapten la acción sindical al compromiso ecologista que ha adquirido CC.OO. en los distintos ámbitos de actuación. Sería muy importante que para que esta red pudiera completarse y llegar a los centros de trabajo hubiese también responsables en las empresas. Esto lo conseguiremos cuando se apruebe la Ley de Salud Laboral, ya que con la figura de los delegados/as de prevención ampliaremos y completaremos esta red. Estos/as delegados/as actuarán en el campo de la salud laboral

por primera vez en los criterios para la negociación colectiva se ha introducido un capítulo sobre la temática medioambiental.

y en el campo del medio ambiente, tanto interno como externo. El día que logremos sacar adelante esta ley y tengamos estos/as delegados/as podremos completar esta red.

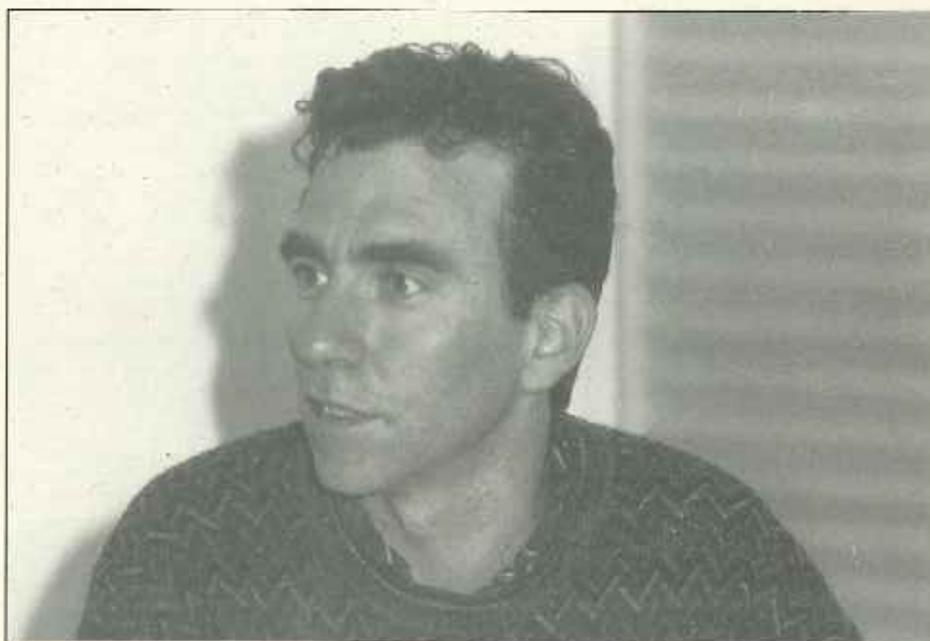
TE: Las cuestiones medioambientales son muy diversas, ¿puedes hacernos un balance de los temas que habeis tratado desde la creación de este departamento?

J.N.: Tras la creación del departamento elaboramos un Plan de Trabajo que se aprobó en la Comisión Ejecutiva Confederal y el año pasado presentamos una memoria de actividades que creemos que es la forma colectiva de trabajar.

En esta memoria hacemos balance de las diversas cuestiones sobre las que hemos actuado, entre otras, hemos trabajado en el tema de energía, potenciando el desarrollo de la energía eólica, y participamos en la Conferencia Mundial de Energía para un mundo sostenible; hemos actuado en contra de la instalación de incineradoras, ya que consideramos que es una opción de tratamiento de residuos bastante irresponsable y dañina para la salud pública y el medio ambiente y nuestras propuestas están recogidas en dos informes publicados: uno sobre la problemática de los residuos tóxicos y peligrosos y otro sobre los residuos sanitarios.

En cuanto al uso del papel hemos avanzado bastante, no todo lo que deseábamos, sin embargo, se va notando la profusión en la utilización de papel reciclado en todas las organizaciones de CC.OO.

Estamos trabajando en diversas iniciativas sobre el transporte desde un estudio sobre el Plan Director de Infraestructuras, hasta una declaración pública que hizo la Ejecutiva, criticando el modelo de transporte que significa el tren de alta velocidad. Hemos iniciado una actuación sobre política forestal, con un informe sobre incendios forestales y diversas actividades de cara a racionalizar la intervención tanto de forestales como de bomberos en la prevención de incendios.



También hemos intervenido en la minería a cielo abierto en el Bierzo que está causando bastantes impactos ambientales... En fin que no hemos parado.

TE: Vuestros esfuerzos se encaminan sobre todo a la educación medioambiental y así aparece reflejado dentro del plan de trabajo y la memoria del departamento.

¿Por qué considerais una prioridad esta formación?

J.N.: Fundamentalmente porque conocer es la fase previa a la toma de conciencia. Consideramos que es muy importante que todas las personas y sobre todo, los/as trabajadores/as conozcan el riesgo que entraña la relación que se ha acabado estableciendo entre sociedad y naturaleza y lleguen a la conclusión de que es necesario cambiar radicalmente el modo de producción y las pautas de consumo.

La Educación Ambiental es el primer eslabón para lograr esto, en este sentido la educación contempla las campañas de sensibilización elemental de los/as trabajadores/as, pero también contempla una aproximación global en tanto que ciudadanos/as y por tanto, que consumidores. Hemos de tener en cuenta que partimos de un grado de educación muy grande ya que la mayoría de los/as trabajadores/as en activo no tienen ningún tipo de aproximación a la relación con la naturaleza más allá de la que hayan podido tener en sus vivencias personales. Si la gente no conoce no tiene conciencia de los riesgos y es difícil que actúe para reivindicarlo.

TE. Los medios de comunicación

hemos actuado en contra de la instalación de incineradoras, ya que consideramos que es una opción de tratamiento de residuos bastante irresponsable.



están lanzando campañas publicitarias dirigidas al ahorro, a la moderación en el consumo de energía o de agua. Sin embargo ¿qué piensas de la política medioambiental del actual gobierno?

J.N.: Lo que hay que cambiar en profundidad es el modo de producción que es devorador del medio ambiente y nos lleva a un mundo insostenible. La Educación Ambiental al consumidor es muy importante, para la conciencia y reivindicación colectiva. Sin embargo, los problemas más graves de la ecología son de política, el mismo gobierno que está haciendo esas campañas publicitarias está diseñando unas políticas de oferta, esto significa que está utilizando el recurso agua o el recurso energético como un producto más que se trata de ofrecer al mercado presionándolo a que compre cada vez más. De hecho el Plan Energético Nacional es un plan de oferta y el control de la política energética lo tienen las compañías de electricidad cuyo negocio es vender. Nosotros hemos hecho varias campañas sobre el plan energético dirigidas hacia el campo de las energías renovables y al ahorro de energía en edificios y estamos encontrando mucho más eco en otros sitios que en la administración.

El gobierno debería hacer otras políticas que actuaran sobre la demanda, propiciando el ahorro. No se puede hacer una política de agua que lo que pretenda sea construir embalses de regulación de agua, con los grandes impactos ambientales negativos que esto supone, y dejar las redes de distribución con pérdidas que oscilan entre el 30, el 40 y el 50 por 100.

TE: Una parte importante de vuestra labor es la sensibilización de los cuadros sindicales y de los/as trabajadores/as ante la cuestión ecológica ¿Qué actividades tenéis previstas para esta formación?

J.N.: Hasta ahora nos hemos preocupado de que los departamentos cuenten con un/una responsable de educación ambiental. La educación ambiental pasa por tres niveles: trabajadores/as, delegados/as y finalmente responsables del medio ambiente a nivel general, nosotros intentamos abarcar simultáneamente estos niveles ya que las necesidades son bastante acuciantes.

Inicialmente hemos hecho dos cursos de una semana completa para los responsables del medio ambiente dentro de la Confederación, así como diversos cursos y jornadas en diversas organizaciones (Navarra, Asturias, Rio-

ja, Sevilla...) y que debemos ir completando en todas. el primero tuvo lugar el año pasado y el segundo este año. Además tenemos previsto hacer dos cursos temáticos medioambientales, uno sobre ecoauditorías y otro sobre instrumentos financieros. Junto con la fundación 1º de Mayo se está haciendo un seminario sobre economía y medio ambiente que comenzó el año pasado, con documentos divulgativos, y continuará con otros que se harán en un futuro. Dentro del programa de formación continua tenemos medio centenar de cursos para trabajadores/as y delegados/as en perspectiva.

Esta manera de actuar es una respuesta inmediata a necesidades tan importantes como las que existen en la actualidad. No obstante, tenemos diseñado un plan formativo piramidal que iría desde los/as trabajadores/as hasta los/as responsables, este plan va a tener uno de sus pilares fundamentales en la campaña de divulgación elemental que comenzaremos el año que viene con una exposición itinerante sobre la problemática ecologista global, como son el cambio climático, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, el injusto reparto de los recursos entre el norte y el sur, los problemas de agua, residuos y energía en las empresas; para ello realizaremos diversos trabajos, folletos, videos, etc. Para esta actividad contaremos con la ayuda que significa el convenio firmado entre CC.OO. y la Secretaría de Estado para las políticas de agua y medio ambiente, con un importe de 80 millones de pesetas para los próximos tres años.

Con esta campaña pretendemos generar conciencia en el ámbito laboral sobre la situación de un mundo ecológicamente insostenible y socialmente injusto y animar una actitud de cambio radical hacia una sociedad ecológicamente sostenible y socialmente justa desde los centros de trabajo, empezando por cambiar las pautas de producción, incorporando una producción limpia y de consumo responsable. ■

Antonio García

EL DEBATE se resume en las dos posiciones siguientes:

- La titularidad pública de los centros determina el carácter público de la enseñanza.
- El carácter público de la enseñanza está determinado además por otros factores como: el control de los fondos públicos, la gestión democrática en los centros, la admisión del alumnado en las mismas condiciones que en los centros públicos y el cumplimiento de la legalidad vigente.

De la primera posición se deduciría que solo en la Escuela Pública se puede impartir Enseñanza Pública, en consecuencia defender la Enseñanza Pública es defender la Escuela Pública y por lo tanto la forma de conseguirlo es integrando a los centros privados en la red pública.

La actividad sindical, en este periodo de transición hasta que los centros privados se integrasen en la red pública, consistiría en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y al mismo tiempo profundizar en la participación y en la gestión de la empresa, igual que ocurre en cualquier otro sector de la producción.

De la segunda posición se deduciría que ningún factor es determinante del carácter público de la enseñanza, que influyen varios y que en función de esa influencia se podrá considerar a la enseñanza concertada como pública o no.

En esta posición la actividad sindical llevaría consigo mejorar las condiciones de trabajo y luchar por conseguir en los centros concertados una enseñanza pública de calidad sin que necesariamente hayan de acceder a la titularidad pública.

Como creo que muchos nos hemos pasado los mejores años de nuestra vida desarrollando una actividad sindical tendente no sólo a mejorar nuestras condiciones de vida sino también, y de manera fundamental, a conseguir que en nuestros centros se diesen las condiciones necesarias para poder

El carácter público de la enseñanza

Es evidente que la Escuela Pública está definida por la titularidad de los poderes públicos y la Escuela Privada por la titularidad privada. Lo que no es tan evidente, y ha sido y es objeto de debate entre nuestros afiliados y los trabajadores en general, es lo que define a la Enseñanza como Pública y el carácter que ha de tener para ser considerada como tal.



considerar a la enseñanza como pública sin detenernos a pensar demasiado en la titularidad, voy a tratar de profundizar en los factores que a nuestro juicio determinan el carácter público de la enseñanza.

LA SELECCION LOS ALUMNOS

Los poderes públicos son quienes deben determinar las normas para el acceso de los alumnos a los centros, como una de las condiciones necesarias para que la enseñanza impartida pueda ser considerada como pública. Estas condiciones han de ser necesariamente iguales en los centros públicos y en los centros concertados. La legislación actual así lo determina y es actividad sindical el exigir su cumplimiento y el confrontarnos con las argumentaciones de todos conocidas y utilizadas por las organizaciones patronales y algunos sindicatos de la mal llamada "libertad de enseñanza", que esconde el deseo de ser los centros los que eligen su alumnado situando sus centros en determinadas zonas de las ciudades y huyendo de las zonas rurales y marginadas.

Son, en definitiva, los poderes públicos quienes deben de garantizar la enseñanza pública y obligatoria en igualdad de condiciones para todos y para ello poner las normas necesarias. En este sentido debemos reconocer los avances conseguidos tras la implantación de los concertados y no olvidar que no hace muchos años, cuando los centros estaban subvencionados, todavía se hacían exámenes de selección a los alumnos.

EL CONTROL DE LOS FONDOS PUBLICOS

Si corresponde al Estado garantizar la gratuidad de la enseñanza obligatoria y opta por concertar una parte entregando fondos públicos a centros privados, está claro que los fondos públicos que dedica deben ser exclu-



sivamente para impartir enseñanza gratuita y no para la obtención de beneficios. Participar los trabajadores en el control de esos fondos públicos será actividad sindical.

Del hecho de la concertación se puede deducir que el Estado en vez de optar por ser titular de los centros necesarios para impartir la enseñanza pública, opta por aprovechar centros privados que venían impartiendo enseñanza privada para que mediante la entrega de fondos públicos impartan una enseñanza no sujeta a beneficios y que garantice el derecho de recibir todos una enseñanza obligatoria y gratuita.

LA GESTION DEMOCRATICA DE LOS CENTROS

La participación de la comunidad educativa: trabajadores, padres, alumnos, titulares de los centros y poderes públicos; es otro factor a tener en cuenta para determinar el carácter público de la enseñanza.

La legislación vigente permite esta participación en los centros concertados, aunque tenemos que reconocer que la LOE limita esta participación al no equiparar en funciones y en composición a los consejos escolares de los centros públicos y de los centros con-

Los poderes públicos son quienes deben determinar las normas para el acceso de los alumnos a los centros, como una de las condiciones necesarias para que la enseñanza impartida pueda ser considerada como pública. Estas condiciones han de ser necesariamente iguales en los centros públicos y en los centros concertados.



certados. Por ello es objetivo de CC.OO. modificar la LODE para conseguir la equiparación en funciones y en composición de dichos consejos.

Entendiendo este factor como uno de los más importantes y reconociendo que existe mayor dificultad para llevarlo a cabo en los centros concertados, tenemos que admitir también que la situación actual se ha conseguido con aportaciones de las luchas sindicales y que la propia acción sindical puede lograr que haya centros concertados que superen en gestión democrática la propia legislación vigente.

También tendremos que reconocer, que en situaciones no democráticas, es el propio Estado quien evita este modelo de gestión y en consecuencia la enseñanza pública se convierte en enseñanza estatal dejando de ser determinante el factor de titularidad.

LA SELECCION DEL PROFESORADO

Analizando por último la selección del profesorado deberemos admitir que aún sin ser satisfactorio el modelo de selección en los centros públicos, goza de unas garantías en cuanto a igualdad de oportunidades que no se dan en la contratación en centros concertados. No obstante la legislación vigente marca también unas pautas para la selección del profesorado en centros concertados que si se aplicasen rigurosamente podrían evitar discriminaciones. Por ello es fundamental desarrollar esta normativa, como lo ha sido el trabajo sindical desarrollado en los últimos acuerdos de recolocación del profesorado afectado por la retirada de los conciertos.

Analizados todos estos factores no podemos afirmar que en la totalidad

de los centros concertados el carácter público de la enseñanza se dé plenamente, pero sí podemos decir que reúnen algunas características de la enseñanza pública y que puede haber centros que por su nivel de cumplimiento la enseñanza que imparten pueda ser considerada como tal.

Considerar el carácter público como "todo o nada" nos puede llevar a dañar los sentimientos de quienes han pasado una buena parte de su vida luchando por conseguir esa enseñanza pública que todos deseamos y que por reduccionismos simplistas podemos llegar a desvirtuar.

Defender los intereses de todos los trabajadores y luchar por la enseñanza pública de calidad tanto en centros públicos como en centros concertados ha de ser nuestro objetivo fundamental. ■

Petición

Yo, el/la abajo firmante, protesto contra el proyecto de suprimir la carta Interrail. Y solicito a la Unión Internacional de Ferrocarriles y a los gobiernos nacionales que participan en el programa Interrail que hagan todo lo que esté en su mano para poner fin a esta amenaza que pesa sobre la movilidad de los jóvenes europeos.

Forum de la Juventud de la Comunidad Europea - Oficina Europea de Coordinación de Organizaciones no gubernamentales de Jóvenes - Consejo Europeo de Comités Nacionales de Jóvenes - Federación europea de Asociaciones de Albergues de Jóvenes.

Enviar a:

Federación de Enseñanza. Pz/ S. Bernardino, 17 28015-Madrid

Nombre y apellidos	Dirección	Firma	Edad
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

Formación de enseñantes en la C.E.

En los últimos meses varios compañeros han estado intentando conseguir información sobre las numerosas subvenciones que concede la Comunidad Europea para la formación de enseñantes, perfeccionamiento de idiomas, etc. Desgraciadamente, muchas veces, estas

informaciones parecen estar accesibles sólo para "iniciados" que sepan dónde y cuándo hay que buscarlas. Para romper esa rutina nos hemos ido directamente a las fuentes (o sea los documentos comunitarios) y a continuación os presentamos lo que hemos conseguido averiguar.

■ **Isabel Dudzińska**

EN la medida de lo posible queremos seguir publicando periódicamente este tipo de información.

La CE, desde hace años, lleva desarrollando una política específica en materia de I + D (Investigación + Desarrollo). A partir de 1.983, esta política ha sido articulada mediante la elaboración de un Programa Marco de I + D.

El IV Programa, aprobado a mediados de este año, además de tener igual que los tres anteriores, una parte muy importante dedicada a la investigación precomunitaria (investigación científica con aplicaciones inmediatas o a medio plazo en procesos industriales), de nuevas tecnologías, aumentó considerablemente la partida presupuestaria para las investigaciones socioeconómicas y la formación.

Las cuatro grandes acciones del IV Programa Marco son:

1. Programas de investigación y desarrollo tecnológico.
- 2.- Cooperación con países terceros y organizaciones internacionales.
3. Difusión y explotación de resultados.
- 4.- Estimulos a la formación y la movilidad de los investigadores.

En los programas comunitarios pueden participar tanto personas físicas como instituciones.

Algunos programas tienen convocatorias abiertas todo el año, sin embargo para la mayoría, los plazos de convocatoria suelen abrirse una vez al año.

Las solicitudes se presentan directa-

mente a la CE, cumplimentando formularios específicos para cada programa, que se pueden conseguir directamente en Bruselas o en las representaciones que todos los programas tienen abiertas en los 12 países de la Comunidad.

Entre estos programas hay varios que tienen un interés especial para los trabajadores de la enseñanza. Algunos programas que se describen brevemente a continuación están incorporados al III Programa Marco y la última convocatoria se abrirá para 1.994.

Sin embargo la mayoría seguirá existiendo en el IV Programa Marco.

• **Jóvenes para Europa.** Programa para favorecer la movilidad de los jóvenes (sobre todo de regiones donde la oportunidad de igualdad es menor), está en su segunda fase 1.992-94.

Oficina de intercambio 2-3, pl. du Luxembourg, 1040 Bruxelles. Fax: 32.2.511.19.60.

• **Arion.** Programa para mejorar el conocimiento mutuo de los sistemas educativos. Su objetivo es asegurar el permanente intercambio de experiencias en materia educativa. Dirigido a expertos de la educación a distinto nivel.

Oficina técnica: Arion Pad, Nasenstrasse 8 D, 5300 Bonn.

• **Eurotecnet.** Innovación de la formación profesional y continua. Incluye cooperación y difusión de los resultados.

Oficina de coordinación, 66, av de Cortenberg, bte. 13, 1040 Bruxelles. Fax: 32.2.792.24.64.

• **Force.** Formación profesional continua. Difusión de las mejores experiencias, inter-

cambio de trabajadores, proyectos transfronterizos. (Finaliza en 1.994).

• **Lingua.** Perfeccionamiento de la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, intercambios y estancias en el extranjero de estudiantes y enseñantes. Acciones para fomentar la formación lingüística de los trabajadores (Convocatoria para 1.944).

Oficina de asistencia técnica 2-3, pl. de Luxembourg, 1040 Bruxelles. Fax: 32.2.514.33.97.

• **Iris.** Programa de formación para mujeres, difusión de información sobre programas nacionales y locales de F.P. para mujeres. Subvenciones y ayudas para intercambios y encuentros sobre las necesidades de formación.

Center of Research on European Women, 38, rue Stevin, 1040 Bruxelles. Fax: 32.2.23062.30.

• **Narc.** Red para desarrollar la movilidad de los estudiantes y enseñantes para la difusión de la información y consulta on materia de reconocimiento de títulos, diplomas y estudios realizados en distintos estados miembros.

Información y solicitudes en las oficinas del Erasmus.

Además existen dos programas, **Erasmus** y **Comett**, vinculados exclusivamente a la enseñanza superior, dedicados a la movilidad de estudiantes, docentes y PAS, el primero, y a la cooperación Universidad-Empresa el segundo. El Erasmus tiene oficinas de información en prácticamente todas las universidades y el Commet está gestionado en España por la Fundación Universidad-Empresa. ■

■ Carmen Perona

LA EJECUCIÓN de las sentencias es una cuestión de capital importancia para la efectividad del Estado social y democrático de Derecho que proclama la Constitución, la doctrina emanada del Tribunal Constitucional permite destacar las siguientes notas características:

a.- La garantía constitucional alcanza que la sentencia se cumpla en sus propios términos y sin apartarse de lo previsto en el fallo objeto de ejecución.

b.- Es deber del Juez de Ejecución apurar la posibilidad de realización completa del fallo, interpretando y aplicando las normas procesales en el sentido más favorable a la ejecución.

c.- El derecho se satisface mediante la adopción por el órgano judicial de las medidas oportunas para llevar a cabo la ejecución.

Derecho garantizado por el art. 24 de la Constitución española, de manera que el ciudadano, que ha obtenido la sentencia, vea satisfecho su derecho y, por consiguiente, en su vertiente negativa es el derecho a que las sentencias y decisiones judiciales no se conviertan en meras declaraciones sin efectividad; este derecho comprende asimismo el de que, cuando para hacer ejecutar lo juzgado, el órgano judicial adopta una resolución que ha de ser cumplida por un ente público, éste ha de llevarla a cabo con la necesaria diligencia, sin obstaculizar el cumplimiento de lo acordado, por imponerlo así el art. 118 de la Constitución; y cuando tal obstaculización se produzca por parte del ente público, el Juez ha de adoptar las medidas para su ejecución.

En principio corresponde al órgano judicial competente, deducir las exigencias que impone la ejecución de la sentencia en sus propios términos, interpretando en caso de duda cuáles sean éstos, y actuar en consecuencia, sin que sea función del Tribunal Constitucional sustituir a la au-

Importancia de la ejecución de sentencias

Ante la situación que se ha dado en el País Valencià respecto a la existencia de dos sentencias contradictorias: una del Tribunal Supremo y una posterior del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana sobre la Orden de convocatoria de las oposiciones de 1992, y ante la posibilidad de que esta situación se repita en otros tribunales, analicemos la importancia que en nuestro sistema jurídico tiene la ejecución de sentencias.

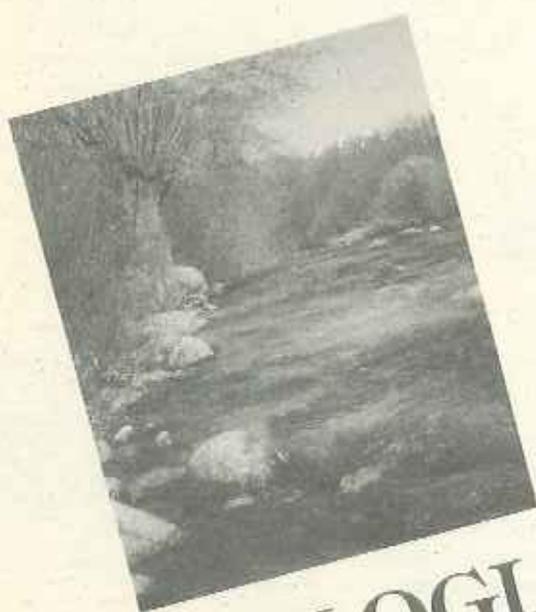
en su caso, si el segundo proceso se produjese igual, condicionado por el primero, la segunda sentencia deberá ser acorde con la primera, para que ello ocurra se debe dar una perfecta identidad entre las cosas, las causas, los litigantes y la calidad con que éstos actúan en el proceso.

toridad judicial en este cometido. Ello no obstante, si un Juez o Tribunal, se aparta, sin causa justificada, de lo previsto en el fallo que debe ejecutarse o se abstiene de adoptar las medidas necesarias para su ejecución, cuando le sea legalmente exigible, estaría vulnerando el art. 24.1 de la Constitución, supuesto en el que corresponde al Tribunal Constitucional el reconocimiento y restablecimiento del derecho constitucional infringido.

Por otra parte, cabe hacer mención al concepto de "cosa juzgada", entendida ésta como la "vinculación" que produce en otro proceso judicial una primera sentencia; es decir, es la exclusión (teórica) de la posibilidad de volver a tratar y decidir sobre el mismo asunto con firmeza y, en su caso, si el segundo proceso se produjese igual, condicionado por el primero, la segunda sentencia deberá ser acorde con la primera, para que ello ocurra se debe dar una perfecta identidad entre las cosas, las causas, los litigantes y la calidad con que éstos actúan en el proceso. ■

ECOLOGIA

- ▼ Charles J. Krebs
- ▼ Pirámide
- ▼ Madrid, 1986



ECOLOGIA

Charles J. Krebs

PIRAMIDE

Este libro constituye un intento de presentar la ecología moderna como un tema interesante y dinámico. Bajo la variedad de enfoques que caracterizan la moderna ecología subyacen algunos problemas básicos que se han intentado esbozar.

Se ha puesto especial énfasis en determinadas problemas y han sido ilustrados por medio de ejemplos, escogidos de la forma más diversa posible de los reinos animal y vegetal. Por tanto, pese a su extensión (790 páginas), no es una enciclopedia de ecología, sino una introducción a sus problemas.

Si es que existe algún mensaje en esta obra, es no muy simple: el progreso en la resolución de cuestiones ecológicas llega cuando se adoptan técnicas experimentales. El hábito de preguntar ¿qué experimento podría responder esta pregunta? es el aspecto básico del método científico que todos debemos aprender a cultivar.

ENSEÑAR A APRENDER

- ▼ Javier Burón
- ▼ Mensajero
- ▼ Bilbao, 1993



La metacognición —subtítulo de esta obra— pretende descubrir cuáles son las estrategias más eficaces para aprender, diseñando sistemas didácticos para enseñar a los alumnos a hacer del estudio un ejercicio de la inteligencia y no simplemente de la memoria mecánica. La instrucción no debe limitarse a transmitir conocimientos sino que debe dedicarse también a enseñar a los alumnos a aprender. Libre de terminología técnica, esta obra puede ser comprendida fácilmente por los estudiantes universitarios y el profesorado no universitario, sirviendo para entender y enseñar mejor a sus alumnos.

COMO ELABORAR UN PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO SIN DIFICULTADES AÑADIDAS

- ▼ Vicente Barberá
- ▼ Escuela Española
- ▼ Madrid, 1993



El Proyecto Curricular del Centro (PCC) es un documento que ha de recoger de una manera efectiva la concreción y realización profesional de la tarea educativa. Ha de ser el documento clave en el cual hay que especificar qué currículo queremos y cómo impartirlo en el centro y ser el punto de referencia para elaborar las programaciones anuales de cada ciclo.

Pero, ¿cómo realizarlo de una manera fácil, sin dificultades añadidas? ¿cómo evitar que el profesorado se pierda ante la maraña de disposiciones legales y terminología en ocasiones confusa?

El autor, con esta obra, pone al alcance de los profesores de todos los centros del Estado, de cualquier nivel educativo, una inestimable ayuda con la que la elaboración del PCC resultará una tarea fácil, entretenida y, tomada como reto, incluso motivadora a través de los esquemas, plantillas y material diverso de que consta.

A TROMPICONES

Minjam Pressler
 Editorial Alfaguara
 Edad: a partir de 12 años

Thomas, un muchacho de quince años, es un minusválido que debe caminar con muletas y un aparato en sus piernas. Acomplejado por su defecto físico no cosa de mortificarse. Pero los problemas que sufre su familia, y especialmente su hermano pequeño Frieder acosado por la amenaza del frocoso escolar, le harán tomar conciencia de que sus dificultades no son insalvables. No tardará en aprender que existen en la vida padecimientos mucho peores que su tara física.



NOSOTROS SOMOS UNA PARTE DE LA TIERRA

Gran Jefe Seattle
 Editorial Olaneta
 Edad: a partir de 14 años

Nosotros somos una parte de la Tierra



La tribu india de los duwamish había habitado desde siempre en el territorio situado en lo que es hoy el estado de Washington. A mediados del siglo pasado, el gobierno de los EE.UU. "compró" este territorio a la tribu, derrotada y agotada tras años de guerra. El texto que presentamos es la respuesta que el jefe de los indios dio al gobierno, el discurso presenta una visión del mundo y una manera de entender la naturaleza que hoy —tras los desastres ocasionados por el industrialismo desenfrenado— aparecen dotados de una profunda sabiduría que marca para nosotros el camino a seguir si queremos salvar el entorno natural del que formamos parte.

MECANOSCRITO DEL SEGUNDO ORIGEN

Manuel de Pedrolo
 Editorial Celeste
 Edad: a partir de 10 años



S

Con el título de Mecanoscrito del segundo origen se conoce, en el año 7138 de la nueva era, el libro rescatado del olvido cuatro mil años antes que ocasionó serias discusiones entre los especialistas de la época: ¿obra de ciencia-ficción o memorias auténticas de uno de los pocos supervivientes de la gran catástrofe que destruyó la civilización al final del segundo milenio?

EL CUIDADO DEL AIRE

Rosa Costa-Pau
 Ilustrador: Marcel Socias
 Editorial Pararnón
 Edad: a partir de 9 años

Este libro contiene información sobre el aire, su composición y los fenómenos que ocurren en la atmósfera. Explica también las alteraciones que experimenta el aire en contacto con los contaminantes producidos por la actividad humana y describe sus efectos: lluvia ácida, disminución del ozono en la atmósfera, etc.



LA PRINCESA LISTILLA

Babette Cole
 Editorial Destino
 Edad: a partir de 6 años

La princesa Listilla no tenía ninguna intención de casarse. Soltera vivía muy feliz. Pero era tan guapa y rica que todos los príncipes querían convertirla en su esposa.

Este sorprendente cuento de hadas de Babette Cole narra cómo consiguió la Princesa Listilla mantener su independencia.



EL PRINCIPE DE LA NIEBLA

Carlos Ruiz Zafón
 Editorial Edebé
 Edad: a partir de 12 años



El nuevo hogar de los Carver está rodeado de misterio. En él aún se respira el espíritu de Jacob, el hijo de los antiguos propietarios, que murió ahogado. Las extrañas circunstancias de esa muerte sólo se empiezan a aclarar con la aparición de un diabólico personaje: el Príncipe de la Niebla, capaz de conceder cualquier deseo a una persona a un alto precio...

FICHA PARA INTERCAMBIO Y ALQUILER DE CASAS EN VACACIONES

Nombre y Apellidos
 Dirección
 C.P. Municipio Provincia
 Tel. Pais

OFREZCO

- INTERCAMBIO ALQUILER
 Piso V. Unifamiliar N° de Habitaciones
 Campo Playa Ciudad

Lugar:

Municipio
 Provincia Pais
 Periodo de Intercambio
 Otros datos de la vivienda

DEMANDO

- INTERCAMBIO ALQUILER
 Piso V. Unifamiliar N° de Habitaciones
 Campo Playa Ciudad

Lugar:

Municipio
 Provincia Pais
 Periodo de Intercambio
 Otros datos de la vivienda

- **Afiliados a CC.OO.**, Gratis. (adjunta fotocopia del carnet del Sindicato).
- **No afiliados**, 4.000 ptas. (Transferencia a la c.c. 2088/9050/0013922445).

Envía esta ficha a **ENSEÑANZA**
 Pza. Cristino Martos, 4.
 28015 Madrid.

FICHA PARA INTERCAMBIO DE CORRESPONDENCIA, EXPERIENCIAS Y ENCUENTROS

Nombre y Apellidos
 Dirección
 C.P. Municipio Provincia
 Tel. Pais

INTERCAMBIO

- CORRESPONDENCIA
 EXPERIENCIAS
 ENCUENTROS

Periodo de intercambio:

País/Provincia con quien desea intercambiar:

Otros datos del intercambio:

.....

- **Afiliados a CC.OO.**, Gratis. (adjunta fotocopia del carnet del Sindicato).
- **No afiliados**, 4.000 ptas. (Transferencia a la c.c. 2088/9050/0013922445).

Envía esta ficha a **ENSEÑANZA**
 Pza. Cristino Martos, 4.
 28015 Madrid.



Federación
de Enseñanza

CC.OO.

TU SINDICATO